



Universidad Internacional de La Rioja

Facultad de Derecho

Grado en Criminología

**La desorganización social en el barrio de
“El Cabanyal” de Valencia. Un estudio
desde la perspectiva socioambiental.**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Noelia Sánchez Vázquez.
Tipo de trabajo:	Teórico-empírico.
Director/a:	Marco Teijón Alcalá.
Fecha:	11/07/2020

Resumen

El barrio de El Cabanyal sito en Valencia, España, ha experimentado un fuerte proceso de desorganización social influyendo en los residentes y sus dinámicas sociales, propiciando la decadencia social y el deterioro socioambiental que contribuye a la persistencia de la problemática. Se trata de analizar las causas que han originado el problema desde un punto de vista ambiental mediante la aplicación de estrategias multidimensionales que mejoren y refuerzen las relaciones entre residentes y asociaciones vecinales con las instituciones, públicas y privadas, creación de espacios diferenciados funcionales, eficientes y seguros mediante un diseño arquitectónico idóneo, así como estrategias sociales que aborden la raíz de la problemática desde enfoque interdisciplinar.

Palabras clave: desorganización social, delincuencia, deterioro ambiental y ocupación.

Abstract

The neighborhood of El Cabanyal located in Valencia, Spain, has experienced a strong process of social disorganization influencing residents and its social dynamics, leading to social decline and socio-environmental decline that contributes to the persistence of the problem. It is a question of analyzing the causes that have caused the problem from an environmental point of view by applying multidimensional strategies improve and strengthen relations between residents and neighborhood associations with the institutions creating functional, efficient and safe differentiated spaces through an ideal architectural design, as well as social strategies that address the root of the problem from an interdisciplinary approach.

Keywords: Social disorganization, crime, environmental deterioration and occupation.

Índice de contenidos

1. Introducción	7
2. Marco Teórico y desarrollo	9
3. Aplicación práctica al barrio de la Malvarrosa-Valencia.....	13
3.1. Ubicación e historia	13
3.2. Evolución demográfica y vulnerabilidad.....	14
3.3. Problemática del barrio	20
3.4. Estrategias de prevención delictiva	28
3.4.1. Estrategias ambientales.....	30
3.4.2. Estrategias sociales o comunitarias.....	39
4. Estudio de campo sobre drogadicción en el barrio de El Cabanyal de Valencia	44
5. Técnicas de Prevención Situacional del Delito.....	43
6. Conclusiones.....	47
Referencias bibliográficas.....	50
Listado de abreviaturas	55
Anexo A. Distribución de la comunidad gitana en España 2007	56
Anexo B. Estatus de empleo de la población ocupada, gitana y general.....	57
Anexo C. Entrevista semiestructurada a drogodependientes del barrio de El Cabanyal de Valencia.....	58
Anexo D. Resultados de la encuesta a drogodependientes del barrio de El Cabanyal de Valencia.....	62

Índice de figuras

Figura 1. “Variables de equipamiento, demografía y socioeconómica, respectivamente”. (Àrees Vulnerables a la ciutat de València 2019)	16
Figura 2. “Index Global, computo de las tres variables”. (Àrees Vulnerables a la ciutat de València 2019)	17
Figura 3. “Zona BIC viviendas degradadas y viviendas en condiciones óptimas”. (Periódico El País y damonro.files.wordpress.com)	31
Figura 4. “Bloques portuarios de El Cabanyal”. (periódico El Diario).....	32
Figura 5. “Las casitas rosas patio interior y espacio exterior”. (periódico Las Provincias y periódico EFE)	34

Índice de tablas

Tabla 1. “Evolución demográfica en el distrito 11.2 Poblats Marítims”	15
Tabla 2. “Población por sexo y edad en el distrito 11.2 Poblats Marítims”	15
Tabla 3. “Población extranjera según nacionalidad por continentes”	16

1. Introducción

En las sociedades modernas las personas están influenciadas por una cantidad de estímulos ingente, generando una sobreestimulación de nuestros sentidos. Las ciudades actuales son centros que albergan una multitud de culturas que tienen distintos conceptos sobre lo aceptable o inaceptable, convergiendo distintas costumbres y valores (VOZMEDIANO y SAN JUAN 2010). La vida en la ciudad incide sobre sus habitantes, originando actitudes de desapego, valor sobreestimado del dinero y de los objetos, así como un sentimiento contrariado entre el anonimato y la necesidad de reconocimiento (SIMMEL 1893), por lo que se ha visto fomentado un espíritu de individualidad, mermando otros vínculos sociales tradicionales.

Las ciudades no son estáticas, todo lo contrario, a lo largo del tiempo han experimentado cambios sustanciales según las necesidades económicas y sociales de cada momento, por lo que pasan por distintas fases que según autores célebres tales como PARK, BURGUESS y sus seguidores las denominaron como sucesión, invasión y dominación, para explicar cómo se equilibra la ciudad y el proceso de transición de «un orden relativamente estable a otro cuando este se deteriora» (GARCÍA PABLOS 2003, p. 753), es decir, están en constante evolución y la evolución conlleva cambios.

Debido a que la que suscribe este trabajo se encuentra destinada en la Jefatura Superior de la Comunidad Valencia, realizando labores de Policía Nacional, ha observado la problemática existente en el barrio de El Cabanyal de Valencia, lo que despertó su interés por analizar el porqué de lo que allí sucede. Policialmente este barrio se encuentra en uno de los distritos más problemáticos y con más carga de trabajo de la ciudad.

Así como los estudios realizados desde la perspectiva teórica de la desorganización social en España son muy escasos, al contrario de lo que sucede en EEUU, y criminológicamente el barrio del Cabanyal se advierte una dinámica específica, que se puede estudiar desde este punto de vista. Me parece legítimo ahondar en la problemática existente y poder hacerle frente mediante estrategias situacionales, una mejora de la prevención primaria y secundaria y potenciación del control vecinal.

El Cabanyal es un barrio que se encuentra en la zona costera de la ciudad del Turia, y que pese a ser una zona con gran interés turístico nos encontramos con determinadas áreas en

las que se llevan a cabo ciertas conductas típicas penalmente, como venta de drogas, robos con fuerza en interior de vehículos, robos con intimidación a las personas (HIPEST 2020) y grandes problemas de convivencia entre los vecinos de siempre del barrio y grupos minoritarios de familias de etnia gitana y extranjeros no comunitarios que han ocupado viviendas que se encontraban deshabitadas (CUCÓ GINER 2013, 2016; MOMPÓ 2016).

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar el motivo por el cual el barrio de El Cabanyal, ubicado en la zona marítima de Valencia, se ha visto sumido en un proceso de degradación y abandono continuado durante las últimas cuatro décadas. Esta situación ha originado que la zona actuara como foco de atracción de delincuencia, conformándose en determinadas zonas del barrio áreas criminales.

Se trata por tanto de profundizar en la comprensión de que es lo que ha propiciado que una persona delinca teniendo en cuenta el espacio y tiempo en el que se encuentra, por lo que hay que analizar la relación entre el delincuente y el ambiente, en aras de la «comprensión del paso al acto y en el proceso de toma de decisiones» (CAMPOY y SUMMERS 2015), intentando capturar de forma más holística los precipitadores situacionales del delito.

Por último, la conexión con la presente degradación ambiental y social, cómo influye el espacio físico en los residentes, ya sea en sus rutinas diarias como en la percepción de seguridad e inseguridad en la zona, y la influencia en las dinámicas sociales del barrio de El Cabanyal. Toda esta insostenible situación ha derivado en el afloramiento de movimientos sociales vecinales que se han opuesto a todas aquellas medidas institucionales y municipales que ponían en peligro el modo y estilo de vida de los residentes autóctonos del barrio, ofreciendo resistencia en aras de proteger los intereses legítimos que ellos estiman como propios.

La finalidad no es más que intentar establecer una serie de estrategias que minimicen la problemática del barrio, que abordarán desde una mejora del ambiente hasta un cambio de dinámicas en la zona, potenciando una mejora del control formal e informal en aras de crear un ambiente más propicio para los residentes de las zonas y devolver al barrio el esplendor que antaño poseía.

2. Marco teórico y desarrollo

La Escuela de Chicago integrada por PARK, BURGUESS, SHAW, THRASHER, THOMAS, entre otros, surge en la ciudad de Chicago a finales del siglo XIX. La urbe recibe en poco tiempo una llegada masiva de habitantes pertenecientes de zonas rurales y países extranjeros, pasando de unos pocos miles a millones de habitantes (SERRANO MAILLO 2009, p. 145). Con el crecimiento exponencial de la ciudad surgieron cambios sociales de importancia; los residentes vivieron el paso de una comunidad rural a una urbana con un debilitamiento del control primario propio de las comunidades rurales. La Escuela de Chicago marca un antes y después de los estudios criminológicos, poniendo especial atención a la correlación de los problemas sociales y monetarios (bajo status) de los emigrantes llegados a la ciudad, generando un especial interés la delincuencia juvenil, deserción escolar, urbanización, escasez de viviendas y la criminalidad organizada (GARCÍA PABLOS 2003, p. 755).

Los delitos no se distribuyen de manera homogénea en las distintas áreas de las urbes, los barrios. La vida social en cada uno difiere del resto, ya que sus residentes son distintos, así como sus dinámicas y sus modos de vida. El ambiente influye notablemente en las relaciones sociales de sus pobladores, siendo un elemento de suma importancia un estudio pormenorizado de tal extremo, para comprender por qué unos barrios son deseables, reuniendo residentes con un poder adquisitivo más alto, que otros en los que se concentran personas más pobres, reuniendo esos barrios factores y precipitadores delictógenos que atraen la delincuencia, que según Harvey ZORBAUGH (2003) nos encontramos ante los denominados “barrios bajos o *slums*”, «como un área de libertad e individualismo en el que los residentes no conocen ni confían en sus vecinos».

Esta escuela analiza la influencia de ciertas zonas como generadoras de delincuencia, caracterizándose las mismas por poseer condiciones de vida por debajo de la media, tratándose de entornos deteriorados, en los que se asientan aquellas personas sin recursos y el control informal se ve mermado, dando importancia a la influencia que tiene el barrio sobre los individuos.

Los sociólogos SHAW y MCKAY (1942) principales precursores de la Teoría de la Desorganización Social, sentaron las bases por medios de observaciones con una gran base

empírica, que establecieron una correlación entre las características de los barrios y la densidad de delincuentes que vivían en los mismos realizando grandes aportaciones mediante la indagación situacional y la sinergia de la conducta del individuo (MEDIANA ARIZA 2010). Observaron en los barrios desorganizados de la ciudad de Chicago índices elevados de pobreza, alta movilidad residencial y heterogeneidad étnica, y su correspondiente implicación de valores, constatando que cuanto mayor eran los anteriores factores, mayor probabilidad de tasas delincuenciales elevadas existían, analizando los procesos sociales que tienen lugar en los vecindarios que podrían ser explicativos de la variación espacial del delito (un conjunto de características ambientales y estructurales) (ECHEZARRA 2014, p. 34).

Los eminentes autores SHAW y MCKAY (1929) llega a la conclusión de que no existen divergencias entre el delincuente y el resto de población en lo que se refiere a rasgos de personalidad, índice intelectual y condiciones físicas, así como el influjo que tienen los barrios y zonas criminales en el individuo, ya que muchas veces en un determinado área hay ciertas conductas ilícitas que no están vistas como reprochables por su grupo social, debido al debilitamiento del control social primario (THOMAS y ZNANIECKI 1918, GARCIA PABLOS 2003), originando que las conductas sean respaldadas, favoreciendo su continuidad en el tiempo. Los adultos enseñan a los más jóvenes a delinquir y junto a las oportunidades que el barrio genera, los mecanismos habituales que sirven para frenar dichos comportamientos se ven mermados, no siendo suficientes, viéndose inmersos, casi sin darse cuenta, en carreras criminales. Una vez acostumbrados a delinquir, este tipo de conductas arraigadas e interiorizadas, son muy difíciles de cambiar, en un proceso en el que delito y estilo de vida son unidades fuertemente consolidadas, primando la criminalidad sobre la prosperidad, estabilidad y homogeneidad.

Un estudio realizado sobre minorías Polacas de EEUU analizó los problemas de integración de esta comunidad tras emigrar. Vincularon la desorganización social como la última conducta desviada, siendo el origen de la conducta antisocial el desmoronamiento de los vínculos comunitarios que eran la base de la organización social originaria. Así, el control social se debilita y al no estar controlados los instintos de los individuos emergen conductas atípicas o irregulares (THOMAS y ZNANIECKI 1918).

La ciudad tiene efectos positivos, creatividad e independencia, y efectos negativos sobre los habitantes que residen en ella, fomentando el individualismo y carencia de empatía. WHYTE (1943, p.33) afirma que Zorbaugh, H. en la obra *“The Gold Coast and the Slums”* sostiene que «el barrio bajo es un área de libertad e individualismo [...] los hombres no conocen ni confían en sus vecinos. Salvo unas pocas familias aisladas, la gran parte de la población nativa es transeúnte: prostitutas, criminales, forajidos, vagabundos.».

La desorganización social es el fruto de un funcionamiento defectuoso de los mecanismos de control formal e informal del barrio o comunidad determinada con respecto a las normas y costumbres sociales generalmente aceptadas por los habitantes de la ciudad (SHAW y MCKAY 1929, 1942). El control informal o apoyo social es aquel ejercido por las familias, amistades, vecinos o comunidades, compuesto por todas aquellas personas que proporcionan apoyo y ayuda, en cambio, el control formal es el ejercido por las instituciones tales como policía y jueces, entre otros (LILA MURILLO y GRACIA FUSTER 1996).

Estudios empíricos han demostrado cómo determinadas zonas, calles o cruces del barrio concentran niveles más altos de criminalidad (delitos y violencia), los denominados *‘hot spot’* o ‘puntos calientes’, mientras que otras con unas características arquitectónicas distintas, inhiben o limitan las oportunidades delictivas. Desde una perspectiva ambiental Jane Jacobs comprobó la importancia que del diseño de edificios, espacios comunes y su utilidad, así como diseño de las calles. Posteriormente, Jeffrey y Newman profundizaron en los postulados de Jacobs destacando la relación entre el diseño urbano y el delito, así como determinados factores como estabilidad residencial, composición racial o étnica, economía de los residentes, etc. pueden incrementar la probabilidad de comisión delictiva en un espacio determinado con una serie de características espaciales (HEDAYATI MARZBALI *et al.* 2012), por ofrecerles oportunidades a los delincuentes. Estos factores fueron desarrollados por SHAW y MCKAY (1942), que ahondaron en la problemática y factores existentes en barrios desorganizados.

A lo largo de su carrera, Newman hizo tres grandes proyectos en Clason Point, en el sur del Bronx, con una modificación de un proyecto de vivienda; Dayton, en Ohio, en el que estabilizó un barrio; y Yonkers, en New York, donde profirió la integración de residentes procedentes de un sitio desorganizado en barrios que gozaban de bienestar social (NEWMAN 1995), en los que se concluye que, tras estos proyectos y mediante

modificaciones espaciales que no conllevan el gasto de cantidades ingentes de dinero, sino pequeñas inversiones, pueden generar una transición de un barrio desorganizado a otro que goce de bienestar, índices de seguridad elevados que conllevan un incremento de valor de la viviendas, previamente devaluadas, y la llegada de residentes nuevos que antes no querían vivir en esas zonas, induciendo en los residentes una mayor identificación, minimizando la movilidad de residencia. Hay que destacar, al respecto, que en las ciudades y/o barrios hay zonas crimípetas, que atraen la comisión delictiva y crimífugas o que inhiben las conductas ilícitas (VOZMEDIANO y SANJUAN 2010).

3. Aplicación práctica al barrio del Cabanyal-Valencia

3.1 Ubicación e historia.

El Cabanyal es un barrio histórico de la ciudad de Valencia, perteneciente al distrito 11 Poblats Marítims, con gran valor arquitectónico y cultural, que se encuentra ubicado en el este de la ciudad. Limita por el norte con la Malva-Rosa, al este con el mar Mediterráneo, al sur con el Grao y al oeste con Aiora, l’Illa Perduda y Beteró, sito entre el río Turia y el barranco de Carcaixet. Se estima, que su origen fue anterior a la llegada de los romanos a la península Ibérica, con un asentamiento que perduró y evolucionó a lo largo de la historia. Está dispuesto arquitectónicamente a lo largo de las acequias de agua que transcurren por toda la ciudad, que en sus inicios servían para el amarre de barcas, y es que antiguamente era un pueblo marinero independiente de la ciudad de Valencia, denominándose ‘Poble Nou de la Mar’ del 1238-1897, posteriormente pasaría a formar parte de la urbe como barrio (SANCHIS PALLARES 1997).

Los problemas del barrio comenzaron a germinarse entre los 80 y 90 del siglo pasado, agravándose la situación a finales de los noventa, momento en el que comenzó la problemática del barrio aprobándose el 2 de abril del 2001 el Plan de Especial Protección y Reforma Interior (PEPRI) del barrio del Cabanyal-Canyamelar. Levantó grandes heridas entre los vecinos, ya que pretendía realizar cambios sustanciales en el barrio, perjudicando en gran medida a los residentes, para hacer efectiva la prolongación de la avenida de Blasco Ibáñez y dejar un buen acceso a la ciudad hacia la zona costera alegando que “Valencia se encuentra a espaldas del mar”, sin tener en cuenta a los afincados autóctonos de la zona. Se pretendía rehabilitar y regenerar este barrio que sufría un gran deterioro derivado del abandono sufrido durante décadas, derribando 1651 edificaciones centenarias con gran valor arquitectónico-histórico (CUCÓ GINER 2013), declaradas como Bien de Interés Cultural (BIC), separando el barrio en dos mitades aisladas, conllevo dicha destrucción cambios en el modo de vida, relaciones sociales y cultura enfocada al mar, generando entre los vecinos un gran malestar, que derivó en movimientos sociales vecinales que germinaron en la constitución de una amalgama heterogénea de asociaciones, que organizaban protestas y denuncias para evitar que esto sucediese, consiguiendo paralizar y dejar sin efecto definitivo

el PEPRI en el 2016, a pesar de que cada una de ellas reivindicaban distintas causas (MOMPÓ 2016).

Los problemas originados por la intención de llevar a cabo las políticas neoliberales urbanísticas del PEPRI, que tenían el objetivo de crear focos turísticos con el correlativo aumento de revalorización de la zona mediante una depreciación del barrio, aumentaron drásticamente el deterioro y despoblación del mismo (CUCO GINER 2013; MOMPÓ 2016). Iniciando un fenómeno de huida u éxodo de aquellos vecinos que, no contentos con la situación y con medios suficientes, decidieron trasladarse a vivir a otras zonas de la ciudad, que junto con el envejecimiento de los residentes derivó en que el barrio experimentase una perdida sustancial de población que se vio mermada por la llegada de inmigración a la zona. La situación se vio agravada por la ocupación ilegal de las viviendas vacías por la confluencia de asociaciones que crearon movimientos subversivos en favor a la ocupación y resistencia ante desalojos por parte de las instituciones (MIRANDA 2011, SANTAMARINA CAMPOS y MONPÓ 2018).

En la actualidad se ha aprobado definitivamente el Plan Especial de Protección (PEP), que reúne los requisitos necesarios para ser aceptado por los residentes y la mayor parte de Asociaciones de Vecinos del barrio. Este plan recupera el acceso al mar de la ciudad de Valencia, pero afectando a un porcentaje ínfimo de área perteneciente al BIC, así como dotar de infraestructuras de vital importancia para los residentes, mejorar del ambiente físico de la zona mediante rehabilitación y adecuación, con el objetivo de mejorar el ambiente social y vecinal, y recuperación de población con un aumento aproximado de 9000 residentes.

3.2. Evolución demográfica y vulnerabilidad.

La ciudad de Valencia está compuesta por 19 distritos, 87 barrios y 590 Secciones Censales. Según estudios estadísticos de la ciudad de Valencia¹(2019) tiene 795.736 habitantes, de los cuales 19.497 están empadronados en el Barrio de El Cabanyal-

¹ Todos los datos estadísticos de este punto están basados en los siguientes informes del Ajuntament de València: Recull Estadístic ‘Ciutat de València 2019’, Àrees Vulnerables a la Ciutat de València 2019, DADES Estadístiques de la ciutat de València.2019.

Canyamelar. El barrio de El Cabanyal, inscrito en el distrito número 11 (Poblats Marítims), comprende una superficie de 134,9 km², con 19.497 habitantes censados y una densidad de población de 144,5. Desde el año 1991 este barrio ha sufrido un descenso paulatino de sus residentes dejando un decrecimiento de 2.628 habitantes (MIRANDA 2011, AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 2019).

Tabla 1. Evolución demográfica en el distrito 11.2 Poblats Marítims.

1991	1996	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
22.125	21.326	20.879	21.101	20.932	20.866	20.951	20.863	20.580	20.544	20.493	20.170	20.140	19.497

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de Valencia 01/01/2019.

Tabla 2. Población por sexo y edad en el distrito 11.2 Poblats Marítims.

	Total	0-15	16-64	65 y más
Total	19.497	2.786	12.516	4.195
Varones	9.310	1.426	6.299	1.585
Mujeres	10.187	1.360	6.217	2.610

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de Valencia 01/01/2019.

En cuanto a movimientos de población, en el 2018, en la ciudad de Valencia, hay empadronadas 40.231 personas, siendo un 44% extranjero no comunitario, dándose de alta del padrón 27.308 personas. Se encuentran inscritos en el padrón municipal del 2019, en el distrito 11.2 (FIGURA 2), un total de 3.378 personas extranjeras por lugar de nacimiento, de las que 2.740 son extranjeras por razón de su nacionalidad.

Los padrones municipales no son el reflejo de la totalidad de la realidad del barrio y es que no dejan constancia de la gente que ocupa ilegalmente las viviendas ajenas. En muchos casos los ocupas se encuentran empadronados en viviendas legales pertenecientes a familiares para poder recibir ayudas públicas (REQUENA HIDALGO 2003), no obstante los padrones son la herramienta más idónea (MIRANDA MONTERO 2011, p 246).

Tabla 3. Población extranjera según nacionalidad por continentes.

	Total	Resto	Europa No	África	América	América	América	Asia	Oceanía
		UE(28)	UE (28)		del Norte	Central	del Sur		y Otros
Total	2.740	1470	156	240	40	99	482	248	5
Varones	1.410	763	61	146	21	39	210	169	1
Mujeres	1.330	707	95	94	19	60	272	79	4

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de Valencia 01/01/2019.

Un estudio sobre vulnerabilidad, realizado por la oficina de estadística del Ajuntament de València con año de referencia el 2019, concreta las zonas vulnerables de cada distrito, por secciones, y las variables utilizadas se agrupan en tres temáticas *equipamiento*, *demografía* y *socioeconomía*. Se analiza cada conjunto de variables para cada barrio y sección del mismo. En la variable *equipamiento* se incluyen los servicios básicos tales como centros médicos, transportes, policía, centros de mayores entre otros, en *demografía* tiene en cuenta la densidad de población, dependencia..., y la variable *socioeconomía* tiene en cuenta el nivel académico, turismos, paro, viviendas y nivel económico.

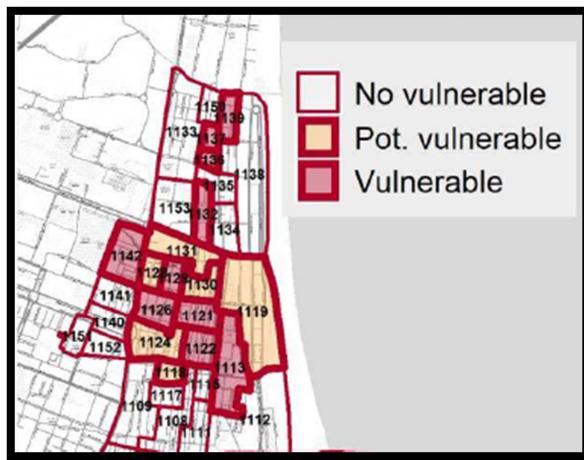
Figura 1. Variable de equipamiento, variable demográfica y variable socioeconómica, respectivamente.



Fuente: Àrees Vulnerables a la ciutat de València 2019.

Tras analizar las variables de equipamiento, demografía, socioeconómicos, y relacionarlos, resultan las distintas partes del barrio que son calificadas como *no vulnerables, potencialmente vulnerables y vulnerables*, por lo que de ese modo se observan claramente las deficiencias y problemáticas de cada zona según la variable a analizar.

Figura 2. Index global, computo de las tres variables.



Fuente: Àrees Vulnerables a la ciutat de València 2019.

En el barrio del Cabanyal se vive una situación de riesgo por razón de la vulnerabilidad y potencial vulnerabilidad, de sus afincados (figura 2).

Se aprecia la concordancia de vulnerabilidad demográfica con las zonas en las que hay más viviendas deshabitadas que han sido ocupadas ilícitamente, y con las áreas del barrio que más deterioro ambiental y desorganización social presentan.

En la sección 1113 se encuentran los denominados “*Bloques Portuarios*”, compuesto por una cantidad mastodóntica de viviendas, muchos de ellos ocupados ilícitamente, mientras que en las secciones 1126, 1121, 1122 y 1128 residen una gran cantidad de gitanos autóctonos y gitanos procedentes de Rumanía. En el sector 1132 perteneciente al barrio de la Malvarrosa pero muy cerca del epicentro de El Cabanyal se encuentran las denominadas “*Casitas Rosas*”, este último gran responsable de los problemas del barrio.

El índice de envejecimiento y sobre-envejecimiento en el distrito son semejantes a los de la ciudad en su conjunto, que está algo envejecida. Esto denota una vulnerabilidad latente, pues muchos ancianos viven solos. En cuanto población inactiva, la mayor parte son

jubilados seguido de personas que realizan tareas domésticas, estudiantes, pensionistas no jubilados, incapacitados permanentes y, por último, otras situaciones.

El índice de paro en el distrito de Poblats Marítims es bastante elevado, prácticamente la mitad de parados del distrito residen en el barrio de El Cabanyal-Canyamelar, se puede afirmar que la incidencia de parados en el barrio es superior al resto de la ciudad. En cuanto al paro registrado por tramos de edades se aprecia que tienen tasas de paro más elevadas, y por tanto son más vulnerables, los mayores de 44 años, que representan más de la mitad de los parados en el barrio del Cabanyal (AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 2019b), que se mantiene estable en relación a la media de la ciudad. La tasa de desempleo en el 2013 de inmigrantes a nivel nacional es 12 puntos superior a la media de personas nacionales, situando a un cuarto de los extranjeros en situación de exclusión severa, coincidiendo con una profunda crisis económica y social en España (VII informe FOESSA 2014), apreciándose una mejoría en años posteriores hasta la actualidad, representando, los extranjeros, en la ciudad de Valencia un porcentaje superior a la media de estos en España, con más incidencia en El Cabanyal. En 2007 en la Comunidad Valenciana residen el 12,8% de población de etnia gitana de España, consolidándose como la segunda comunidad autónoma con más miembros de este colectivo, con una representación de 1,2 de personas de etnia gitana por cada 100 habitantes Anexo A (LAPARRA 2007, p. 30).

La ciudad de Valencia alberga a la mitad de población activa de la provincia, algo normal teniendo en cuenta que alberga a gran parte de los empadronados de la provincia. Se puede afirmar que según el estatus de empleo, de población activa, el número de asalariados fijos de etnia gitana es mucho menor que en el caso de población general, en cambio la mitad de gitanos son asalariados eventuales, observándose la tendencia y preferencia de la población de etnia gitana a trabajar por cuenta propia en comparación con el resto de población (LAPARRA 2007, p.41) (ANEXO B).

Teniendo en cuenta el nivel de estudios, se observa, tanto en Valencia como en El Cabanyal, que los que registran más paro son aquellos que tienen los estudios secundarios seguidos de los que poseen estudios post-secundarios. El VIII Informe FOESSA realiza un estudio sobre distintas problemáticas en el transcurso del 2009 al 2018, concluyendo que en el 2009 la mayor parte de hogares españoles en los que hay algún parado, son los

compuestos por residentes extranjeros con una incidencia mucho menor en nacionales, advirtiéndose una mejoría de la situación 2019.

En cuanto al índice de exclusión en España de españoles y personas comunitarias, y de extranjeros no comunitarios, en los últimos años ha descendido notablemente (VIII informe FOESSA, 2019), coincidiendo con la mejora económica del Estado. Se advierte la relación entre la pertenencia a familias excluidas y la formación educativa, por lo que los jóvenes que pertenecen a una familia en situación de exclusión social son más propensos a poseer menos cualificación educativa que sus coetáneos pertenecientes a familias integradas. Inquietante es la elevada cifra de menores sin escolarizar pertenecientes a familias de etnia gitana (VIII informe FOESSA 2019), relacionándose a su vez con la dificultad que sufren estas personas para salir del estatus de pobreza.

En las últimas décadas ha surgido un nuevo grupo de personas desocupadas, aquellos que están desocupados y, además, fuera del sistema educativo, estos son los denominados “*ninis*”, con un alarmante 25,4% de jóvenes en edades comprendidas de 16 a 34 años entre 2012 y 2013, muchos de ellos víctimas de la crisis. La mitad corresponden a personas excluidas y pobres, siendo uno de cada diez de etnia gitana español, y dos de cada diez extranjero, datos bastante alarmantes teniendo en cuenta que estamos hablando de dos grupos minoritarios de la población. Además se advierte una relación entre los *ninis* y el nivel de estudios, la mayor parte corresponde a jóvenes sin estudios o con graduado escolar, concluyendo que cuanto menos formación más probabilidades de estar desocupado y más dificultad de salir de la pobreza (VII informe FOESSA 2014). El autor CUCÓ GINER (2016) en los barrios que forman los Poblats Marítims de Valencia hay un número significativo de personas que no han culminados sus estudios básicos o que no tienen más cualificación que esta, lo que actúa a modo de barrera para la movilidad ascendente de los sujetos.

En muchas ocasiones el total de ingresos familiares en hogares en riesgo de exclusión social de miembros pertenecientes a la etnia gitana no llega a cubrir las necesidades básicas (VII informe FOESSA 2019, p. 273). La doctora La Parra afirma que este colectivo tiene una esperanza de vida menor a la media, ya sea por poseer hábitos inadecuados o por no hacer uso adecuado del sistema sanitario, con más incidencia en colectivos vulnerables, lo que pone en riesgo a las familias y las aboca a vivir en barrios desorganizados (VII informe FOESSA 2019).

3.3. Problemática del barrio.

El barrio sufrió un abandono por parte de las instituciones fruto de la especulación y urbanismo neoliberal, lo que contribuyó a un deterioro físico del entorno, los residentes originales del barrio abandonaron paulatinamente la zona, en parte propiciado por el PEPRI, no pudiendo hacer lo mismo las personas más mayores al carecer de los recursos necesarios. Resulta así un gran número de casas deshabitadas o abandonadas.

Por otro lado el colectivo minoritario de etnia gitana sufre un crecimiento de hasta el 72,1% en problemas relacionados con sus viviendas, no pudiendo hacer frente a los gastos generados, perdiendo muchos sus residencias por impago de alquiler, en propiedad o al ser ofrecidos como aval (VII informe FOESSA 2019). Las privaciones sociales desde el 2013 están muy extendidas en España y, en relación, el VIII informe FOESSA, dice sobre los ciudadanos en general sin distinción de grupo étnico:

“Una de cada cuatro personas está afectada por problemas de infravivienda, ruina, insalubridad, hacinamiento, tendencia en precario, entorno muy degradado, barreras para personas con discapacidad o gastos excesivos”.

Analizado el caso particular del barrio del Cabanyal se observa que hay un gran número de viviendas abandonadas, tapiadas o en condiciones deplorables en muchas de ellas residen *“familias con bajos recursos económicos que viven en casa de alquiler a bajo coste u okupadas [...] rumanos y/o etnias gitanas”* (MONPÓ 2016, p7). Aplicados los postulados de la Escuela de Chicago de PARK y BURGUESS se desencadena un efecto llamada para grupos étnicos minoritarios, que ocuparon un número elevado de estas viviendas mediante el fenómeno o fase que estos autores denominan como “invasión”, que según los axiomas de Jeffrey y Newman aceleran la precariedad, deterioro y degradación de la zona (GARCÍA PABLOS 2003). Según este fenómeno y desde una perspectiva de la Teoría de la Desorganización Social, SHAW y MCKAY lo encuadran dentro de la “movilidad étnica” (SHAW y MCKAY SERRANO MAILLO 2009). Originando que muchos de los vecinos autóctonos del barrio se reubicaren en áreas de la ciudad menos conflictivas, debido a los problemas originados a raíz del cambio, sobre todos aquellos derivados por desavenencias de convivencia y aumento de criminalidad en la zona.

Según el autor CUCÓ GINER (2013) los estudios realizados por Guerrero Valdebenito en 2006, aseguran que hay afincados en la zona colectivos gitanos autóctonos, que gozaban de muy buena relación con sus vecinos, pero el problema vecinal se gestó con la llegada de otros miembros no autóctonos del barrio pertenecientes al mismo colectivo minoritario, que no se adaptaron al modo de vida de los residentes, siendo identificados como los responsables de la expansión del tráfico de drogas y delincuencia en El Cabanyal.

A la Fundación de Secretariado Gitano le preocupan los problemas que surgen en el grupo étnico tras superar el chabolismo. Concretamente las viviendas ocupadas en el barrio del Cabanyal, en muchas ocasiones, son antiguas y están en mal estado, no cumpliendo unas condiciones dignas o de habitabilidad adecuadas para quienes las ocupan, surgiendo problemas de hacinamiento, considerándose este que haya menos de 10 m² por residente en vivienda, concentración de población gitana en un mismo barrio y una aceleración del deterioro de las viviendas (VI informe FOESSA 2014, p. 186). La mayor parte de familias de etnia gitana residen en viviendas unifamiliares o colectivas sitas en urbes, sufriendo cerca de una de cada diez situaciones de hacinamiento (VI informe FOESSA 2014) en las que los menores no escolarizados en muchas ocasiones residen en viviendas integradas por más de cinco sujetos. Un estudio realizado por Luis Díe Olmos en el barrio de la Coma, sito en Paterna, municipio cercano a Valencia, que tiene características similares, en cuanto es un barrio desorganizado en el que residen un buen número de personas pertenecientes a las minorías étnicas gitanas y extranjeros, alega entre los problemas que dan lugar a la existencia de barrios desorganizados son el hacinamiento y la promiscuidad, que dificultan las relaciones de sus miembros y de los menores que residen en ella.

La reducción de la movilidad social ha contribuido a la desorganización de los barrios, ya que determina las oportunidades de las personas para salir de la pobreza, y ésta, al estar limitada, ha aumentado exponencialmente la tasa de incidencia de exclusión social y exclusión severa de personas que residen en barrios desfavorecidos (VII informe FOESSA 2014).

Los propietarios de las casas usurpadas en el barrio del Cabanyal no siempre denuncian la ocupación, muchas de ellas son de propiedad pública, pero cuando deciden llevar el caso a los tribunales, tras la sentencia de desahucio y posterior desalojo y tapiado de los accesos, es ocupada nuevamente por los mismos o por nuevos ocupas.

Concretamente, el problema en este barrio está focalizado en unas áreas concretas, las mencionadas “casitas rosas”, “bloques portuarios” y en la zona BIC concretamente en la zona que estaba afectada para la ampliación de la avenida Blasco Ibáñez.

Barrio del Cabanyal (zona BIC):

Las casas originales del barrio son casas unifamiliares, adosadas, con un aspecto homogéneo, ubicadas en calles bastante estrechas, que aportan al lugar de cierto encanto, con un valor histórico y arquitectónico importante, experimentando, en la actualidad, un ascenso notable de la popularidad en el sector turístico y ocio mediante la gentrificación de determinadas áreas (CUCÓ GINER 2013; MOMPÓ 2016). Tras un abandono a lo largo de las últimas cuatro décadas el barrio experimenta serios problemas de abandono ambiental, tanto físico como social, las viviendas fueron ocupadas por familias sin recursos, siendo que algunas de ellas tenían como medio de vida el tráfico de drogas. Tras distintas circunstancias y los movimientos sociales del barrio muchas de estas personas abandonaron la zona desplazándose a otros enclaves del barrio, como son las ‘casitas rosas’ y los ‘bloques portuarios’. Sin embargo, estos inmuebles, pasaron a ser ocupados ilícitamente, por segunda vez, por personas en riesgo de exclusión social comunitarios de origen rumano, que tienen como medio de vida la recogida de papel, chatarra y una minoría conductas ilícitas penalmente (CUCÓ GINER 2013, p. 370)

En una encuesta de CIS (2006) el 73% de los encuestados que dijeron que en sus barrios había mucha delincuencia, también declararon que había un elevado número de extranjeros (ECHAZARRA 2014, p. 82). Este hecho constata que la población, en general, percibe la presencia de inmigrantes como un factor vinculado a mayor delincuencia, apreciándose incrementado si estos son miembros de etnia gitana, en muchas ocasiones sin fundamento.

Las casitas rosas:

Son antiguos edificios que datan de 1957 estructurado en bajo y tres plantas, formado por tres manzanas contiguas de edificios, que comprenden las calles Padre Antón Martín, Padre Pedro Velasco, Padre Francisco Camacho, Beato Juan Grande, paralelas entre sí, y flanqueadas por ambos lados, respectivamente pos las calles San Juan de Dios, San Rafael. Se trata de pisos de muy pequeño tamaño que no reúnen condiciones de habitabilidad adecuadas para albergar a familias.

Ocupadas ilegalmente casi en su totalidad por miembros en riesgo de exclusión social concretamente de etnia gitana, salvo por un pequeño porcentaje de residentes tradicionales, propietarios de sus viviendas, siendo muchos de ellos individuos vulnerables por razón de edad sin posibilidad de trasladarse a otra zona más adecuada, los ocupas se han atribuido el título de “dueños del barrio” “dominando” según los postulados de Park y Burgess las tres manzanas de viviendas (GARCIA PABLOS 2003).

Las casitas rosas representan un área de concentración espacial de serios problemas sociales, en el que la violencia y el incumplimiento de las leyes está arraigada en quienes allí habitan, coincidiendo con planteamientos de Shaw y McKay, concurriendo comportamientos legalmente reprochables que no son percibidos como inadecuados por los que allí residen, constituyéndose como zona caliente del barrio del Cabanyal, con un funcionamiento similar de “gueto” (REQUENA HIDALGO 2003), que se rige por la desorganización.

El mayor problema es el riesgo social y vulnerabilidad de los allí afincados. Algunas familias se dedican al tráfico de drogas, las calles están vacías de coches, ningún vecino original se atreve a aparcar su vehículo, a pesar de que es un barrio con escasez de aparcamiento. Hay presencia de riesgo de exclusión social, individuos con adicciones y grupos minoritarios en riesgo (CUCÓ GINER 2013, 2016 y SANTAMARINA CAMPOS, MOMPÓ 2018).

[Los bloques portuarios.](#)

Estos edificios se construyeron entre los años 1952 y 1954 y se encuentran situados en la calle de los Bloques Portuarios y flanqueada por la calle de los Pescadores. Este inmueble es una edificación de dimensiones mastodónticas, compuesta por 168 inmuebles. De los mismos, 77 son públicos (36 de la Generalitat, 7 del Ayuntamiento, y 34 de Plan Cabanyal) y el resto privados, que durante décadas estaban únicamente rodeados por huertas y descampados.

La problemática es similar a las casitas rosas, es decir se ha producido un deterioro importante de la zona, lo que ha originado la ocupación ilícita de viviendas, por parte de personas de etnia gitana, y consecuente huida de vecinos con posibilidades de residir en zonas más adecuadas. La situación ha derivado en problemas de convivencia vecinal y proliferación de conductas antisociales que generan alarma social, como la venta de drogas.

Los vecinos originales de los bloques se quejan de ruidos, riñas, disturbios y problemas derivados con drogas, potenciando sentimientos de inseguridad entre los residentes de la zona (MOMPÓ 2016). Además, manifiestan una agravación de la situación en períodos estivales por una mayor afluencia de gitanos que van a veranear a los pisos ocupados por sus familiares. Muchos vecinos acusan la presión que los ocupas ejercen sobre ellos, viéndose obligados en muchas ocasiones a dejar sus residencias pese a encontrarse reformadas y, por tanto adecuadas para vivir en ellas.

Se trata de un hecho similar al ocurrido en el municipio de Badalona, lugar en el que la población original del barrio es expulsada, acelerando la salida a otros barrios que reúnan características más favorables, por una agravación de una situación enquistada y crónica de delincuencia. Estableciendo una conexión entre la degradación de los espacios públicos y privados y la problemática social denunciados por los vecinos “autóctonos” en referencia a la constitución de “guetos” (REQUENA HIDALGO 2003). La Fundación del Secretariado Gitano (VI informe FOESSA 2014) achaca la concentración de población gitana como un problema que concomita con la desorganización social que se sufre en determinadas zonas del barrio del Cabanyal donde existe un porcentaje mayor de población de etnia gitana.

El caso del barrio del Cabanyal tiene conexión con los postulados de la Escuela de Chicago de la dinámica de determinadas zonas que pasan de una estabilidad física y social a un estado distinto cuando sufre un deterioro. La percepción de desorden social y criminalidad en el barrio tiene como consecuencia el que los vecinos autóctonos tengan miedo y perciban riesgo al transitar o permanecer en espacios comunes, evitando frecuentar las zonas más conflictivas anteriormente reseñadas. El mayor de los problemas es para aquellos residentes en las áreas más desorganizadas, muchos de ellos personas vulnerables por razón de su edad, quienes tienen miedo a salir de sus viviendas, dejando de lado su vida social por el temor a que les suceda algo, por lo que salen de sus domicilios exclusivamente para lo estrictamente necesario (ECHEZARRA 2014). Asimismo, es necesario reseñar que los problemas acaecidos a lo largo del tiempo en el barrio y la asociación de la presencia de miembros de etnia gitana han supuesto un estigma para el barrio (CUCÓ GINER 2016, P.157).

Los residentes de la capital del Turia están muy satisfechos con la ciudad de Valencia, de modo global con respecto la ciudad opinan que los servicios y zonas verdes siguen igual que años anteriores e incluso que han empeorado, en cuanto al paro la mitad de los ciudadanos

opinan que ha empeorado respecto al año 2018 (AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 2019c,d, 2020a,b).

Por su parte, los residentes del distrito de Poblats Marítims, en el que se encuadra el barrio del Cabanyal, consideran que el problema más grave que tiene la ciudad de Valencia es la limpieza, seguido de la ocupación, preocupación por la droga con un 0,4% (la media del distrito es de un 4,5%), en igual medida que la preocupación por la inmigración. En cuanto al distrito de Poblats Marítims la mitad de sus residentes consideran que no es ni el mejor ni el peor distrito de la ciudad, estos consideran como los aspectos más graves en su distrito la limpieza, la droga, espacios verdes, seguridad ciudadana y delincuencia, todo ello demuestra que en el barrio de El Cabanyal la percepción de delincuencia, droga e inseguridad es, en sus residentes, una preocupación de primer orden, más elevada que en otros barrios de la ciudad, así mismo esta percepción es compartida con otros barrios que componen los Poblats Marítims, como es el caso de Nazaret y Malvarrosa que se asocian con problemas sociales, delincuencia, «drogadicción, las conflictivas relaciones entre gitanos y payos y la falta de ‘espíritu de barrio’» (CUCÓ GINER 2016, p. 156). Ofrecida la posibilidad de demandar al ayuntamiento mejoras, dice que demandaría más limpieza, seguridad, zonas verdes, así como mejorar el urbanismo del distrito, aumento del transporte público y su frecuencia, mejorar la convivencia, y mejora de equipamientos o servicios e inversión en el patrimonio histórico (AJUNTAMENT DE VALÈNCIA 2019c,d, 2020a,b).

En los dos últimos años (2018-2019) en la capital del Turia se aprecia un aumento delictivo, registrando casi la mitad de las de la provincia, en homicidios dolosos en grado de tentativa, delitos contra la integridad e indemnidad sexual, y resto de infracciones penales que no sean delitos graves, menos graves y riña tumultuaria, secuestro, agresión sexual con penetración, robos con fuerza en domicilio, hurtos, sustracción de vehículos o tráfico de drogas, que han experimentado un descenso respecto al año 2018 (MINISTERIO DEL INTERIOR 2019).

Se aprecia un aumento significativo, casi doblando el número de casos del distrito Poblats Marítims, de robos con fuerza en el interior de vehículos, advirtiendo un incremento de robos con violencia e intimidación, reduciéndose levemente en el caso de robos con fuerza y hurtos, a pesar de estos últimos tener elevados índices de significación aproximándose a los 6.000 casos en el año 2019. En cuanto a infracciones administrativas a

la LO 4/2015 de prevención de la seguridad ciudadana, el consumo o tenencia de drogas en vías públicas en el distrito es muy elevado, nada más ni nada menos que 5.567 infracciones en el 2019 además se ha dado el caso de proyección de hacer de luz a las fuerzas de seguridad para entorpecer sus funciones, apreciándose cierta tolerancia por algunos establecimientos al consumo de drogas, según datos de la Comisaría de distrito de Marítimo de la Policía Nacional con ámbito de actuación la zona de Poblats Marítims en el periodo de 2018-2019 (HIPEST 2020).

No obstante, a pesar de ser cifras elevadas se advierte una mejoría de la tenencia y consumo conforme al año anterior. Muchos de estos delitos acontecen en el barrio de El Cabanyal fruto de la desorganización social de la zona. Igualmente están directamente relacionados con la percepción de inseguridad ciudadana y miedo en el barrio. Debe de tenerse en cuenta que en la estadística policial no se refleja la elevada cifra negra de delitos que ocurren pero que no se llegan a denunciar.

Algunas familias se han organizado como verdaderos clanes de venta de droga directa al consumidor, por lo que dentro de la desorganización preexistente en el barrio, se observa una verdadera estructura jerarquizada en cuanto al tráfico de drogas. Este aspecto es más que evidente al pasar por las calles de las casitas rosas, donde grupos dispersos de personas se sitúan estratégicamente como puntos de control tanto para la venta como para alertar de la presencia de la policía, no obstante la venta tiene lugar en pisos destinados a esa función, como se mencionó anteriormente. El tráfico de droga del barrio atrae a los drogodependientes que van en busca de su dosis diaria, consumiendo cocaína, cannabis y heroína. Se debe de tener en cuenta que en España hay un grave problema con el consumo de drogas, uno de cada diez adultos de 15 a 64 años afirman haber consumido sustancias psicoactivas, siendo la mayoría jóvenes policonsumidores, siendo las principales drogas de consumo, por orden, “resina de cannabis, heroína y anfetaminas” (MINISTERIO DE SANIDAD 2019). Se ha verificado que «vivir en barrios inseguros se relaciona con una alta prevalencia de consumo y que, por tanto, actúa como un factor de riesgo» (FUENTES, ALARCON, GARCÍA y GRACIA 2015, p.1006), además mucha «población gitana sitúa a las drogas como problema principal que afecta a su comunidad» (LA PARRA 2011, p. 144).

Preguntados por los hábitos de consumo sobre cocaína, heroína y ambas, un 60% consumen cocaína, mientras que un 20% solo heroína y el restante ambas sustancias. En

cuanto al grado de preferencia de lugar de compra, entre casitas rosas o bloques portuarios, un 40% prefiere comprar en las casitas rosas, a otro 40% en ambos. Más de la mitad de los encuestados afirman comprar diariamente en el barrio y consumir nada más comprar las sustancias estupefacientes, ya sea en narcopisos o en vía pública, por miedo a que le sea incautada por las autoridades policiales.

Tras la aprobación del PEC en el 2019, este establece una serie de mejoras arquitectónicas y ambientales del barrio, por lo que pone solución a muchas de las deficiencias que hasta ahora planteamos. Tiene como objetivo la implementación de las siguientes labores en el barrio, mediante la rehabilitación, restauración, renovación y creación de infraestructuras y servicios, así como un control del uso del barrio en lo que se refiere a apartamentos turísticos, ocio y viviendas, fomento de cohesión social, mejorar el acceso de la ciudad al mar sin el perjuicio que anteriormente percibían los vecinos del barrio con el anterior plan, creación de nuevas viviendas e infraestructuras, ampliación de zonas verdes y de ocio, con el propósito de recuperar los habitantes que ha perdido en las últimas décadas hasta llegar a los 29.000 afincados. Supone un incremento de la calidad de vida de sus residentes, además establece una serie de ayudas a las que podrán optar los propietarios para mejoras en sus viviendas. También se construirán cinco aparcamientos a precios asequibles, la posibilidad de construcción de piscinas públicas y viviendas libres y VPO, ampliación de zonas verdes, así como conservación del trazado y parcelado de las casas tradicionales protegidas de acuerdo con el BIC, limitando a tres plantas la altura máxima de las edificaciones.

El PEC pone solución a los denominados bloques portuarios, aspecto que el PEPRI se dejaba pendiente, determinando el derribo de estas edificaciones, y posterior construcción de viviendas nuevas en la parcela, reubicando en una parcela contigua a los propietarios legales de dichas viviendas. No obstante, también se ofrecerá la posibilidad de alquileres sociales a quien así lo solicite, con preferencia de colectivos vulnerables, siguiendo el criterio por razón de edad, mayores de 65 y menores de 35 años, con un 40% de viviendas de acceso libre y el restante serán destinadas a VPO, poniendo fin a la problemática de viviendas ocupadas, que directamente incidirá a un desplazamiento de los puntos de venta de sustancias estupefacientes, y mitigando los problemas de convivencia actuales. La zona

experimentará con la llegada de otros residentes una ruptura con la desorganización social existente y una nueva dinámica social beneficiosa para el barrio.

No obstante, no pone solución a la desorganización latente en la zona de las casitas rosas, manteniendo imperturbable a un foco importante de los problemas del barrio, debido esto a que, pese a formar parte de los Poblats Marítims, y hallarse muy próximo al epicentro del Cabanyal, urbanísticamente, el ayuntamiento lo incluye dentro del barrio de la Malvarrosa, y por ello se encuentra fuera del PEC.

3.4. Estrategias de prevención delictiva.

Para poner fin a la desorganización social de las zonas en riesgo de barrio, se debe de tener una visión holística de la problemática existente y el desarrollo de estrategias de índole ambiental y social, sin olvidar que las medidas arquitectónicas no son la solución definitiva, pero ayudan a la prevención y amortiguación del crimen.

Hay que reconfigurar el barrio en términos de «comunidad» y sostenibilidad social, abordando el carácter espacial para potenciar la creación y fortalecimiento de lazos de responsabilidad, identificación y solidaridad entre los residentes, creando un espacio unitario, público y común, donde la comunidad pueda desarrollar la vida diaria y ocio (ROSE 2007, p. 115), aspectos reclamados por las distintas asociaciones de vecinos a lo largo del tiempo (SANTAMARINA CAMPOS y MOMPÓ 2018).

Es conveniente destacar la importancia de la recuperación del uso del espacio en aras de conseguir una ciudad sostenible, ya que la llegada de los automóviles y su uso masivo por parte de la ciudadanía, derivó a estructurar y diseñar las ciudades con el objetivo de un uso accesible y prioritario de los vehículos, arrebatando el uso de los espacios públicos, que de otro modo sería destinado para el uso, disfrute y necesidades de las personas (JACOBS 1961 y GONZÁLEZ GONZÁLEZ 2002).

Actualmente, se ha corroborado la influencia que tiene el uso prioritario de los vehículos en el aumento de inseguridad en las personas y de la criminalidad. Se evidencia en la estructuración de las ciudades y su relación con la TGS, siendo esta una ciencia interdisciplinar de investigación que considera que los elementos están relacionados entre

sí, contribuyendo en la ubicación de servicios en las afueras de las ciudades, para facilitar una vía accesible de los vehículos. La influencia que tiene el uso del vehículo en detrimento de los servicios de transporte público, lo que aumenta el coste del billete, el tráfico, los tiempos de espera. Además el uso de los transportes individuales favorece la inseguridad en las personas que lo usan al provocar un decrecimiento de su uso, por lo que el aumento de los vehículos individuales es directamente proporcional a la problemática de seguridad de las ciudades, es decir, se favorece el aumento de su uso, lo que conlleva a un crecimiento del problema, en definitiva se retroalimenta (GONZÁLEZ GONZÁLEZ 2002). Ruano va más allá, no solo estima conveniente desincentivar la utilización de vehículos a motor particulares, fomentando el transporte público, bicicleta y peatonalización de la vía pública, sino que considera necesario reducir al máximo cualquier transporte motorizado (GONZÁLEZ GONZÁLEZ 2002, p. 93).

El enfoque primordial de las estrategias debe de ser el uso del espacio por parte de los vecinos, de modo que hay que conseguir que estos realicen sus actividades diarias en el barrio, creando espacios públicos adecuados, con acceso fácil y cercano de los servicios y ocio. Lo fundamental es que los afincados no tengan la necesidad de salir del barrio si no quieren y revitalizar la vida en las calles, implicando que los lazos y vínculos sociales se creen y fortalezcan, reduciendo el uso de los transportes, eliminando la necesidad de poseer vehículos propios para realizar cualquier tarea y potenciar el transporte público para aquellos casos de accesibilidad necesarios.

Se expondrán una serie de estrategias encaminadas a conseguir que los residentes de El Cabanyal mantengan, protejan y controlen las zonas comunes interiores y exteriores, para una ruptura del ciclo existente, en el que los vecinos no se identifican con el medio en el que radican, que tras sufrir un deterioro paulatino, que se vio acelerado conforme pasó el tiempo (NEWMAN 1995), conllevando al menoscabo de las zonas comunes internas de los edificios, tales como rellanos, escaleras, vestíbulos, portales, zonas de acceso, patios interiores, así como zonas exteriores, como parques, calles, aceras entre otras, y una carencia de mantenimiento por una escasa inversión de los gobiernos en zonas comunes de las calles y una dejadez por parte de los usuarios, que originó una espiral de deslustrre y un deterioro del precio de la vivienda.

3.4.1. Estrategias ambientales.

Autores como CORNISH y CLARKE (1975) proclaman que el ambiente es un elemento decisivo en el cambio del comportamiento del individuo. Se consideran principios de primer orden, ineludibles en su enfoque de la CPTED la vigilancia natural, el control de accesos, la territorialidad y el mantenimiento (JEFFREY 1971, HEDAYATI MARZBALI *et al.* 2012).

Impulsar el control de accesos de zonas públicas, privadas y semipúblicas aumenta el control del espacio. Los espacios semipúblicos y públicos son los que mayores problemas acarrean, hay que estudiar cómo distribuir los distintos elementos arquitectónicos y paisajísticos en aras de disminuir las oportunidades. El control de accesos en las viviendas y comercios, se realizará mediante arbustos, puertas o vallas que aumenta el control social del espacio, no olvidándose de potenciar el uso de las nuevas tecnologías mediante porteros electrónicos y sistemas de vigilancia y alarma (MEDINA ARIZA 2010).

Las personas protegen el espacio que consideran como propio, esto se ha comprobado en barrios desorganizados en los que las áreas comunes estaban destrozadas e inmundas, en cambio sus viviendas estaban en perfectas condiciones de limpieza y mantenimiento, que sienten como algo propio. Por tanto, respetando el espacio de los demás, controlarán los espacios para que no se lleven a cabo acciones que puedan producir un menoscabo del espacio.

El diseño, la distribución de los elementos, el análisis de los facilitadores e inhibidores y el mantenimiento es esencial porque el entorno influye en el comportamiento de las personas. Todo ello se confecciona fomentando la vigilancia natural del barrio y la sostenibilidad, siendo preciso elaborar un estudio pormenorizado del patrón de las calles, distribución de los elementos arquitectónicos y edificaciones; iluminación, tanto ubicación como tipo y potencia de luz, que afectará a la visibilidad y reducción de oportunidades, creando un espacio más seguro.

La Prevención Situacional y CPTED son un cúmulo de estrategias encaminadas a la reducción de oportunidades delictivas mediante inhibidores, proporcionando sensación de seguridad sobre los espacios, influyendo en el balance costes-beneficios de la comisión delictiva, rompiendo la confluencia, en un mismo espacio-tiempo, de delincuente motivado, objetivo o víctima y ausencia de vigilancia, que propicia y facilita el crimen (GIMÉNEZ

SALINAS FRAMI 2015). Se consigue así que el objetivo no se vea apetecible, se aumenta la vigilancia y se eliminan las oportunidades.

El mantenimiento del espacio público y semipúblico tiene una gran importancia, pues, según cómo se mantengan estas zonas, se creará una mayor confluencia de factores que potenciarán la seguridad o inseguridad del barrio. Si un barrio no se mantiene en términos de limpieza, adecuación y arreglos pertinentes este se va degradando paulatinamente, hasta que las zonas comunes sufren una gran transformación respecto al estado anterior. Cuando el medio es pobre, las oportunidades delictivas aumentan y el barrio se degrada entrando en una espiral destructiva difícil de frenar.

Tipos de edificaciones del barrio del Cabanyal:

Viviendas unifamiliares adosadas, que se encuentran dentro del BIC, compuestas por una sola altura o bajo y primero, algunas tienen patio trasero privado de pequeño tamaño. En su mayoría están deterioradas y/o abandonadas, presentando uno o varios de los siguientes síntomas: pintura descascarillada, deslucido, ruina o desmoronamiento de la fachada, actos vandálicos como grafitis o pintadas en sus paredes, accesos tapiados, signos de fuerza en sus puertas, derribo de zonas tapiadas, tejados con vegetación o hundidos, que evidencian el abandono que sufren. Por lo general, las más deterioradas se encuentran ubicadas en calles angostas con aceras ajustadas, que únicamente permiten la circulación de una o dos personas, en las que se puede aparcar vehículos en un solo lateral, quedando un único carril para el paso de vehículos (FIGURA 3).

Figura 3: Zona BIC viviendas degradadas y viviendas en condiciones óptimas.



Fuente: El País 22/04/2009 (José Jordán) y damonro.files.wordpress.com

Pequeños edificios de dos o cinco plantas que han sustituido a lo largo del tiempo a algunas casas unifamiliares, no guardan sintonía con la zona en la que están situadas, ya que, de manera dispersa, se suceden con casas y edificios de distinta altura, no aportando homogeneidad rompiendo con la armonía arquitectónica del entorno. Los edificios tienen de uno a dos viviendas por planta, carecen de aparcamiento y trastero, casi no hay bajos destinados a comercios o negocios, ya que normalmente están destinadas a viviendas. Las puertas exteriores de acceso al edificio son de reducidas dimensiones que dan directamente a las escaleras careciendo en su mayoría de ascensor, dificultando el acceso colectivo de personas vulnerables ya sea por edad o deficiencias físicas.

Edificios de tamaño medio de tres a siete plantas sitos en calles con dos carriles de circulación y aparcamiento a ambos lados, de cuatro o más viviendas por altura, algunos de reciente construcción, alternos con casas unifamiliares. Las calles tienen aceras anchas, con palmeras y, en este caso, sí hay presencia del pequeño comercio.

Figura 4: Bloques portuarios de El Cabanyal.



Fuente: eldiario.es 13/12/2018

Los bloques portuarios están compuestos por casi una treintena de portales, en una zona aislada de otras edificaciones, sitos alrededor de grandes descampados (no obstante, en los últimos años la zona ha experimentado cambios sustanciales), configurado por bajo y seis plantas, todos ellos viviendas, siendo un aspecto coincidente con la afirmación de Newman que relaciona los edificios con más de cinco plantas rodeados de grandes extensiones de terreno con la delincuencia (CÁRDENAS O’BYRNE 2017, p. 38).

Desde el exterior se aprecian ventanas y persianas rotas, incluso, algunas carecen de cristal y persiana, estando tapadas con cartones, signo de deterioro físico de la edificación y sin mantenimiento. La ropa se encuentra tendida hacia el exterior muchas veces colocada improvisadamente en ventanas o de cuerdas dispuestas de cualquier modo, a pesar de la prohibición expresa en las ordenanzas municipales. Toda la zona y las viviendas más cercanas se encuentran signos de gamberrismo y desidia, tales como basura, desperdicios, cristales rotos, muebles abandonados, grafitis y pintadas. Alrededor de la colosal edificación, se observan muchos aparcamientos vacíos en confrontación a otras zonas del barrio, que tienen grandes problemas de estacionamiento. En dos de los laterales hay calles sin pavimentar en evidente deterioro, en contraste a una alameda, ‘La plaza de los hombres del mar’, con árboles, palmeras y césped, y el ‘polideportivo Dr. LLuch’ que alberga a la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana y el campo de futbol ‘Dr. Lluch’, todo ello de reciente construcción, aunque anteriormente tenía otros usos, pues eran campos y pequeñas edificaciones abandonadas. Se aprecia una inversión en la zona, pero sin poner remedio al foco de problemas, que son los bloques portuarios, no obstante, está incluido dentro del PEC a espera del levantamiento de nuevas edificaciones y posterior demolición, poniendo fin a un problema que se arrastra desde décadas atrás (FIGURA 4).

Las casitas rosas están compuestas por edificios con características arquitectónicas homogéneas, con bajo y tres plantas, todos con un único uso, el de viviendas. Los pisos son de dimensiones muy pequeñas que no reúnen las características de habitabilidad necesarias para albergar a familias, exteriormente están muy deterioradas, observándose pintura descascarillada, deslucido y vandalismo de la fachada, ventanas muy antiguas, fracturadas, incluso sin cristales, la ropa está tendida hacia el exterior, en ocasiones colgada de cualquier modo, en barandillas y ventanas, todos los bajos tienen rejas en sus ventanas, muchos portales carecen de número incluso no tienen puerta de acceso en el portal. El interior de los edificios no está mejor conservado, encontrándose las zonas comunes en estado de abandono, inmundicia y devastación, paredes con grafitis y pintadas, escaleras con basura, cristales, colchones tirados en zonas comunes, restos de sustancias estupefacientes y sus correspondientes envoltorios, defecaciones y orines. Algunos pisos no tienen las puertas de acceso a las viviendas o se encuentran fracturadas, estos pisos se encuentran en igual estado de conservación que las zonas comunes, es decir, en condiciones lamentables producto de la

desidia y negligencia (FIGURA 5). No obstante todo lo anterior, hay propietarios que mantienen sus pisos en buenas condiciones de higiene y conservación, hecho que cuadra con la hipótesis reflejada anteriormente que afirma que cuando una persona siente algo como propio lo cuidará. Echo constatado por Newman cuando observó como una construcción mastodóntica de 3000 VPO en Pruitt-Igoe (St. Louis-Washington) realizada por un arquitecto celebre del país, resultó ser un desastre convirtiéndose en un lugar muy inseguro para los que allí residían, debido al deterioro físico y social del espacio, a pesar no llegar nunca a alcanzar el 60% de ocupación, en cambio al otra lado de Pruitt-Igoe se encontraba una urbanización de casas antiguas que conservaba correctamente el espacio público y privado, concluyendo que los residentes mantenían, controlan e identificaban aquellas áreas que estaban claramente demarcadas como propias (NEWMAN 1995).

Figura 5. Las casitas rosas: patio interior y espacio exterior.



Fuente: periódico Las Provincias 17/05/2017 y Periódico EFE.

Se encuentran ubicados en calles en las que apenas hay coches aparcados, algunos de ellos en evidente estado de dejadez y deterioro. Las zonas públicas están repletas de fragmentos de cristales, desperdicios esparcidos en las calles, suciedad en general, y manchas en las aceras y calzada, los elementos urbanísticos y de mobiliario público se encuentran maltratados y destruidos. Las calles poseen poca iluminación por las noches y, tratándose de calles estrechas existe muy poca distancia entre los edificios de ambos lados, lo que provoca, inevitablemente, una iluminación diurna natural deficiente en las viviendas, en definitiva, un escenario desolador (FIGURA 5).

Podemos afirmar que, pese a que las zonas calientes del barrio del Cabanyal se encuentran distanciadas entre sí, comparten unas serie de características comunes, como acabamos de ver, como son: iluminación deficiente, degradación física y social, abandono

por parte de las autoridades locales competentes, viviendas ocupadas, uso indebido y deficiente del espacio y mobiliario público (IGARZÁBAL DE NISTAL 2009).

Mejoras a realizar en el barrio de El Cabanyal y casitas rosas:

Es de vital importancia, diferenciar las zonas de transición del espacio público al semipúblico y al privado, pues al definir los distintos espacios aumentaremos la sensación de seguridad actuando como factor crímífero. Para ello, utilizaremos setos de pequeño tamaño, maceteros, antejardines, porches entre otros elementos arquitectónicos.

Realizar un estudio de los espacios midiendo la cantidad y calidad de espacio público ayudará a detectar los espacios más seguros e inseguros del barrio, potenciando los últimos, fomentando el uso del espacio por las personas, mediante una distribución equitativa de los espacios, determinar el índice de construcciones, las distancias máximas recomendables de acceso a servicios o la cantidad de mobiliario urbano existente, como CÁRDENAS O’BYRNE (2017) decía “cuanto más mejor”.

El espacio público debe de ser diseñado para albergar actividades diferentes para población heterogénea, por lo que las zonas deben de ser propicias para ser usadas por actividades distintas, no acaparando el espacio para una actividad concreta, es decir en el caso de una zona verde no dedicarla exclusivamente a una zona de juegos para niños, sino que también tiene que incluir una zona de descanso y relajación, zona de ejercicio para adultos y ancianos, zona de paseo. No debemos olvidar que las zonas de juego como las canchas de baloncesto o futbol, consideradas actividades que entrañan cierta violencia, deben de estar convenientemente separadas, por un espacio de transición, con un pasillo amplio de las zonas familiares, zonas de relajación u ocio, ya que, de otro modo, pueden ser focos de atracción de pandillas o individuos anormales. Esto es un ejemplo a seguir, a aplicar globalmente en el barrio, a la hora de diseñar los espacios de transición, que tanta importancia revisten, evitando la continuidad entre los distintos espacios implantando zona de transición, siendo preciso evitar los efectos negativos que origina una barrera visual (FENNELLY y CROWE 2013).

Las zonas con mayor afluencia y aglomeración de personas deben de contar con características adecuadas, para hacer frente a las necesidades a distintas horas del día,

mediante un diseño de espacios amplios. También disponer los lugares idóneos para la colocación de papeleras e iluminación, según los patrones de movilidad y necesidad de los transeúntes, por lo que es necesario la realización previa de un estudio mediante la recolección de datos de los residentes y peatones que frecuentan la zona, para determinar patrones y carencias de las personas para el diseño y distribución del espacio y vivificar así la identificación con el entorno (CÁRDENAS O’BYRNE 2017).

Disponer eficazmente la iluminación es fundamental, en muchas ocasiones la ubicación de los puntos de luz están centrados en las necesidades de los vehículos, pero no podemos obviar, que los vehículos poseen iluminación propia, a diferencia de los peatones, por lo que nos encontramos con calzadas muy bien iluminadas pero aceras o zonas peatonales con carencias, debiendo establecer prioridad a los peatones, sin olvidar la vehicular, pero dejándola en un segundo plano (FENNELLY y CROWE 2013). De modo global, la iluminación nocturna debe de ser suficiente como para poder identificar sin problemas los rasgos faciales de un tercero a una distancia de cuatro metros de distancia.

Determinar cuáles son las rutas de preferencia y de evitación de los peatones es importante para favorecer la movilidad de las personas, y establecer cuáles son los obstáculos o símbolos que eluden los transeúntes, para proceder a la reubicación o eliminación de esos elementos que repelen el paso, que puede ser, por ejemplo, un banco mal ubicado, vegetación descuidada o pintadas (CÁRDENAS O’BYRNE 2017), además debe evitarse los rincones inesperados y zonas escondidas.

Se buscará el diseño paisajístico de bajo mantenimiento, en caso de disponer un diseño con césped este debe de estar correctamente cortado, pues se ha constatado que en ciudad Cali, un césped descuidado es el primer factor negativo que más impactó a la ciudadanía seguido de la presencia de basura (CÁRDENAS O’BYRNE 2017).

Los arreglos deben de realizarse con materiales originales, efectuándose a la mayor premura posible. Arreglar sin más los espacios públicos y semipúblicos por parte del ayuntamiento, sería una mejora del espacio a corto-medio plazo, pero se dejaría de lado la raíz del problema, por lo que con el tiempo se volvería a originar una degradación de la zona, sobre todo en la zona de las casitas rosas y bloques portuarios. En este espacio nos encontramos con varios problemas, la ocupación ilegal, el hacinamiento de familias, la

confluencia en un mismo espacio-tiempo de familias desorganizadas, la venta de droga como medio de vida de algunas familias y la afluencia de consumidores a la zona, lo que acarrea una espiral destructiva y delictiva en el barrio.

El proyecto de Newman en Yonkers (New York) es un ejemplo propicio para focalizar esta problemática. Newman consiguió que personas que vivían en barrios desorganizados y que fueron trasladados a residencias ubicadas en barrios organizados, adquirieran los hábitos de sus vecinos mediante la imitación y la propia presión ejercida sobre la comunidad de acogida, dejando de lado los hábitos que poseían en su anterior barrio. Es evidente que el espacio hay que mejorarlo, pero no sin antes reubicar a muchas de las personas que allí residen y, en primer lugar, sería conveniente devolver las propiedades privadas a sus dueños, otorgando la posibilidad de reubicar a algunos de los ocupas en viviendas de alquiler social que se construirán en la zona, pero evitando la aglomeración, dispersando al excedente por distintos lugares de la ciudad entre comunidades organizadas (NEWMAN 1995), donde residan ciudadanos con un status medio o alto, de forma que no se desestabilice a las comunidades de acogida.

Al mismo tiempo, como ya se ha comentado, se tiene que llevar a cabo una mejora de los espacios, ayudando a mejorar las propiedades privadas mediante incentivos y ayudas, además de las correspondiente mejora del espacio público y semipúblico, mediante el arreglo de los espacios, peatonalización de diversas calles, restringir los espacios públicos para el acceso de vehículos, mejora de la iluminación nocturna, instalación de espejos y cámaras de seguridad en puntos conflictivos, sin olvidar la importancia de la implantación de zonas para sentarse, bancos.

En la zona BIC, compuesta por casas unifamiliares y edificios de distintas alturas, se recomienda una rehabilitación de las edificaciones deterioradas, lo que incluye subsanar las deficiencias anteriormente detalladas, prestando ayudas que fomenten a los dueños el arreglo de esas viviendas. En el caso de las casas unifamiliares, tenemos la ventaja de que todas tienen una estética semejante, por lo que jugaremos con colores y texturas, para dar luz y vida a las calles, mediante el pintado de las casas con distintos colores vivos, que aportarán alegría, a elección de los propietarios, para fomentar el sentimiento de pertenencia. En cuanto al pavimento de la calle, se recomienda el uso de tonos claros, impulsando la luminosidad de la zona y rehuyendo del tradicional color negro. Se promoverá

la peatonalización de al menos el 60% de los espacios públicos, dejando un uso más restrictivo de los vehículos, de modo que queden transitables para vehículos a motor unas pocas calles, evitando que sean calles enteras, es decir que tengan que zigzaguear, para evitar que personas ajenas al barrio circulen por la zona como atajo para evitar el tráfico de otros puntos de la ciudad, o la creación de calles de uso mixto que permitan una transición en cuanto a su peatonalización según las horas del día o necesidades de la zona, creando pequeñas comunidades en el barrio, cerrando algunas calles (NEWMAN 1995), lo que supondría una solución para estas calles rectas, estrechas y muy largas, que fomentan la individualidad e inseguridad en sus residentes.

Debido a que hay zonas con casas derruidas, sería conveniente el aprovechamiento de esos espacios para zonas verdes, áreas de juego y ocio en las que los vecinos puedan reunirse en compañía de sus hijos. Se instalarán bancos en todo el barrio, sobre todo en los puntos conflictivos, en los que, además, se instalarán diversos elementos arquitectónicos que fomenten la vigilancia vecinal, como abrir los espacios, instalación de espejos, iluminación, y grandes ventanales en los edificios para favorecer la vigilancia del interior al exterior de las viviendas (NEWMAN 1995, CÁRDENAS O’BYRNE 2017, FENNELLY y CROWE 2013).

Se instalarán paneles informativos en todo el barrio, sobre todo en los accesos a servicios de transporte, zonas verdes, puntos conflictivos, en los que se ilustrará información sobre los servicios de la zona, horarios, medidas y normas de convivencia social, teléfonos de interés y advertencias sobre cámaras de seguridad, si es que las hubiese, que aportarán seguridad a los usuarios.

En cuanto al planteamiento urbanístico del PEC, en lo referente a nueva construcción que se llevará a cabo en el barrio, establece que no se puede construir edificaciones de más de tres alturas en la zona BIC, acorde con los axiomas de Newman. Por su parte, en los bloques portuarios, el proyecto estima conveniente su derribo y la construcción de tres edificios de tres alturas, y realojo en una parcela colindante a los residentes de los bloques, creando 120 VPP de alquiler, estableciendo Newman que no es conveniente que la construcción de edificios destinados a vivienda pública sean elevados de más de cinco plantas de lo contrario la posibilidad de criminalidad incrementa exponencialmente, siendo conveniente la construcción de edificios con el menor número de plantas posibles, con fincas

que superen las 24 familias, construidas en urbanizaciones de pequeño tamaño, menos segregadas, fomentando una comunidad integrada y unida, en el que el sentimiento de pertenencia e identidad de sus residentes se verá incrementado (MEDINA ARIZA 2010), aspectos a tener en cuenta a la hora de abordar y atajar la problemática social presente en la zona. No obstante, pretenden separar las viviendas privadas de las públicas, una medida que puede ser contraproducente al hacer una distinción entre unos y otros, que puede originar un etiquetamiento de los que residen en las viviendas públicas.

3.4.2. Estrategias sociales o comunitarias.

Hay determinadas situaciones y momentos en los que se concentran un mayor número de delitos, ya que estos no se distribuyen de manera homogénea en las ciudades, el comportamiento de las personas se ve influenciado por el contexto en el que acontece (CAMPOY TORRENTE y SUMMERS 2015, p.42 y WORTLEY (1997).

El célebre autor Jane Jacobs acuñó el término ‘ojos en la calle’ para destacar la importancia de promover la vigilancia vecinal, potenciando un aumento de las actividades en espacios públicos y la recuperación de los mismos para el uso de las personas, afirmando que «las calles con gente son calles seguras, las calles desiertas son calles inseguras» (JACOBS 1993, p.40). Atendiendo a este criterio, se consiguen espacios más seguros y habitables, sobre todo en zonas denominadas ‘hot spot’, en las que se concentran la mayor parte de los delitos que se dan.

Actualmente, de modo global en el barrio, se aprecia las carencias de los residentes al no disponer en las cercanías de servicios básicos, por lo que es conveniente la creación del pequeño comercio de barrio, enriqueciendo el tejido comercial, como panaderías, mercados y supermercados, peluquerías, farmacias, cafeterías, terrazas y restaurantes, incentivando la vida de los vecinos en el barrio, vivificando los espacios. Favorecer el aumento de los espacios en los distintos momentos del día, aumentando el uso de los mismos por parte de los residentes, con zonas de ocio en las que las personas puedan realizar sus actividades rutinarias en el espacio público del que residen, promoverá la vigilancia comunitaria. Se necesita un cambio de perspectiva, pues hasta hace poco la gente tenía la concepción de poner todo el peso y responsabilidad del control de la seguridad en las FFCC de Seguridad,

en definitiva en el control formal, siendo una utopía dicha pretensión, ya que es imposible que los cuerpos policiales abarquen tan amplio espectro.

Es indispensable un cambio de perspectiva social, por lo que priorizarse la colaboración del control informal, los vecinos, para mantener la seguridad ciudadana. Hay que promover la implementación de ‘programas de vigilancia comunitaria’ y la consecuente responsabilidad de los ciudadanos en estos términos, mediante la detección de conductas sospechosas o inadecuadas de terceros y posterior denuncia, pues vigilando los espacios se previene y repele el delito (MEDINA ARIZA 2010), para que esto sea una realidad debe de llevarse a cabo potenciando el diseño arquitectónico, y que la vigilancia comunitaria se realice indirectamente por parte de los vecinos, de modo que estos no perciban tal acción como algo obligado, pues puede ser agotador y generar desidia.

Actualmente el modelo policial en Europa está orientado al bienestar policial, en España el modelo es el denominado de servicios, en el que la labor represiva deja de ser el epicentro de la acción policial, usándose únicamente cuando es imprescindible y según los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad (LO 2/1986). Goldstein advierte que: «si las estrategias policiales agresivas generan hostilidad en la comunidad llegará un momento en el que la policía tendrá que tratar con las consecuencias de dicha hostilidad» (BLUMSTEIN y WALLMAN 2000, MEDINA ARIZA 2010, p.30).

Una intensificación de los controles y prevención por parte de la policía, mediante un acercamiento con los residentes y asociaciones de vecinos, favoreciendo el “feedback”, de manera que se detecten con anticipación ciertos patrones antisociales que pueden originar posibles conductas delictivas futuras, es un elemento a tener en cuenta, debido a que anticiparse al inicio de la conducta delictiva supone un ahorro de recursos, además de suponer que una fácil recuperación del sujeto, a su vez se evita el inicio y consolidación de conductas delictivas y carreras criminales. Supondría una favorable especialización de la policía en la que se formaría a los agentes para proceder a una evolución de la corporación, que requerirá un muy recomendable trabajo conjunto con criminólogos.

Autores como FENELLY y CROWE (2013) defienden la importancia de estrechar los lazos entre las policías y los vecinos, haciendo partícipes a los habitantes en aras de preservar el bienestar social, actuando como factores de inhibición crímípeta del delito, estableciendo

necesario mejora de los servicios policiales a la hora de abordar la delincuencia y cooperación con la ciudadanía.

Pero no solo hay que fomentar la colaboración con los cuerpos policiales sino que se deben crear nuevas políticas de colaboración estrecha entre todas las instituciones, públicas y privadas, y las asociaciones o comunidades de vecinos, promoviendo la comunicación, fortaleciendo los lazos, consolidando una sociedad mejor y más eficiente.

Todo ello sin olvidarnos de las personas como entes individuales, deben aplicarse medidas sociales de ayuda, apoyo, seguimiento y control a posibles víctimas o personas en riesgo ya sea por vulnerabilidad o exclusión, así como a medidas encaminadas a la reinserción social, resocialización y rehabilitación de delincuentes o personas antisociales.

4. Estudio de campo sobre drogadicción en el barrio de El Cabanyal de Valencia.

Se realiza el estudio de campo en la zona de El Cabanyal mediante un muestreo probabilístico aleatorio en el que todos los individuos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. El azar es el factor principal de selección de cada elemento, además se procede a escoger una muestra que reúne una serie de requisitos, se trata de un estudio sobre personas drogodependientes que frecuentan la zona del barrio del Cabanyal, con edades comprendidas de entre 18 a 55 años.

La muestra es de 10 individuos, 8 hombres y 2 mujeres, no exenta de una serie de inconvenientes al escoger la muestra, pues muchos de los seleccionados en la fase inicial eran reticentes a colaborar en la investigación por desconfianza o negativa, por lo que se considera pertinente mantener el anonimato de los sujetos de la muestra. Debemos de tener en cuenta que estamos ante una muestra no representativa de la población drogodependiente, pero que nos puede aportar información valiosa sobre las dinámicas de este colectivo en el barrio y sus alrededores.

Una vez seleccionada la muestra de 10 personas con actitud colaborativa, se crea una atmósfera propicia en la que los entrevistados se sientan cómodos para contestar las preguntas pertinentes. Seguidamente se realiza una entrevista semiestructurada que puede realizarse en un periodo corto de tiempo para mantener la colaboración de la muestra. La entrevista consta de once preguntas con respuestas cerradas, de 2 a 4 opciones, algunas con posibilidad de poder dar respuestas múltiples, y cuatro preguntas abiertas en las que los sujetos se pueden expresar libremente, otras son preguntas de relleno propicias para desviar la atención de los entrevistados con el objeto de evitar que se sientan incómodos en el momento de responder preguntas claves para la investigación, todas ellas completadas por el entrevistador (ANEXO C y D).

Se concluye que estamos ante sujetos que cometen delitos en dos circunstancias distintas, pero relacionadas, esto es, aquellos que los cometen bajo los efectos de las drogas y los que los cometen empujados por la adicción y la necesidad de consecución de la droga.

Delinquen en el barrio y zonas colindantes. En caso de delinquir, los varones normalmente llevan a cabo robos con fuerza en interior de vehículos en las cercanías y en la avenida de los naranjos (zona universitaria), así como robos con violencia e intimidación y hurtos, entre otras tipologías delictivas, mientras que las mujeres suelen cometer estafas, hurtos, prostitución y en este caso en particular es destacable la realización de tareas domésticas al vendedor a cambio de droga, por lo que se aprecia distintas preferencias a la hora de delinquir según el género del drogodependiente, lo que evidencia una compleja evolución en las relaciones sociales entre los personajes que participan en este mundo de desorganización social. Muchos afirman que se ven empujados a delinquir o a realizar las conductas expuestas anteriormente, ya que las pagas que reciben no son suficientes para satisfacer sus adicciones.

En cuanto a las preferencias a la hora de escoger las zonas en las que compran las sustancias estupefacientes, hay consenso, la mayoría acuden a las casitas rosas y bloques portuarios. Además declaran que prefieren consumir tan pronto compran la droga ante el temor de ser incautada por las autoridades policiales, ya sea en la vía pública como en pisos habilitados para el consumo.

El 80% de los entrevistados manifiesta consumir más de una sustancia, todos ellos consumen marihuana o cannabis junto con otra droga, normalmente cocaína o heroína, habiendo mayor preferencia por la cocaína y observándose una tendencia peligrosa al consumo de la heroína, pues estamos ante una droga con gran poder adictivo.

La mayor parte tienen hijos que se encuentran bajo el cuidado de familiares y un pequeño porcentaje no tiene hijos. Normalmente los sujetos de la muestra han estado o están en programas de deshabituación, pero han fracasado en el intento o siguen intentando.

5. Técnicas de Prevención Situacional TPS del delito.

En la participación delictiva hay tres etapas diferenciadas, la «*iniciación, habituación y desistencia*» (CAMPOY y SUMMERS 2015, VOZMEDIANO y SANJUAN 2010, p. 63) establecen el proceso en el que los sujetos valoran si el riesgo que asumen es demasiado o no, conforme al beneficio que esperan obtener, en caso de que perciban que el riesgo de ser pillado in fraganti es superior al beneficio que se espera obtener, el sujeto no ejecutará el delito, y viceversa en caso contrario. En definitiva se trata de una evaluación de costes-beneficios.

Debe de aplicarse dentro de un enfoque más integral, pues las TPS del delito, actúa sobre cinco factores que favorecen la comisión delictiva, como la percepción del riesgo, ganancias o rentabilidad del delito, esfuerzo, excusas y provocaciones, en un espacio-tiempo determinado, no ahondando profundamente en las causas del delito. Es decir, no tiene en cuenta los factores que motivan el origen del delito desde el punto de vista del aprendizaje social, desorganización social, motivos de comisión delictiva entre muchos otros, no obstante, supone la implementación de una barrera que dificulta la comisión delictiva y que en mayor o menor grado la inhibe actuando como factor crimífugo.

Las cinco técnicas de PSD son *aumentar el esfuerzo, aumentar el riesgo, disminuir las ganancias, reducir provocaciones y eliminar excusas*. Estas son efectivas en contextos determinados, por lo que la aplicación en otro contexto no generaría el resultado buscado. Así mismo, estas se subdividen en cinco cada una, haciendo un total de veinticinco técnicas de PSD:

- *Aumentar el esfuerzo*: en este punto se trata de poner todos los medios necesarios para hacer que la consecución de un hecho ilícito no sea visto por el delincuente como apetecible o accesible. Por lo que será conveniente el uso de mecanismos y medios tecnológicos pertinentes, como son: la utilización de sistemas de alarma en vehículos y viviendas, cámaras de video-vigilancia en vía pública y espacios semiprivados, seguros antirrobo en vehículos tales como barra de antirrobo en el volante o cerraduras de seguridad, control de accesos en espacio semiprivados o privados mediante tarjetas identificativas, controles de equipaje y pertenencias en espacios vulnerables (arcos de control en accesos), control de entradas y salidas de las edificaciones, lavabos diferenciados

por sexo, no focalizar los bares y negocios de ocio nocturno en una única zona, inutilizar medios tecnológicos individuales que hayan sido robados, usados frecuentemente para inutilizar teléfonos móviles, control de venta de armas blancas y armamento de aire a presión.

- *Aumentar el riesgo:* Aumento de patrullas de seguridad ciudadana y vigilancia por parte de seguridad privada en horarios y zonas delicadas, sobre todo en entornos de ocio nocturno, campañas de navidad, rebajas entre otras, salir con grupos de amigos evitando en la medida de lo posible estar solo. Para los más jóvenes es interesante mantener disponible la ubicación a tiempo real dentro del grupo de amigo y familiares, lo que implica tener el teléfono móvil encima estando este operativo, facilitar la vigilancia comunitaria mediante un diseño del espacio defendible y mejora de la iluminación, aplicando para todo ello las estrategias ambientales anteriormente reseñadas, encaminadas para facilitar la vigilancia de los ciudadanos, aumentando el tránsito peatonal por la ciudad, reforzando aquellos espacios que por sus características están más predispuestos a la concurrencia de conductas desviadas, reducir el anonimato mediante la implantación de uniformidad y tarjetas identificativas para trabajadores de determinadas áreas, sobre todo para los trabajadores de medios de transporte y servicios.

- *Disminuir las ganancias:* En este punto se trata de hacer como menos apetecible los objetos de un posible delito, por ello se estima conveniente no rotular determinados medios de transporte que pueden llevar mercancías, que debido a sus características pueden originar en los delincuentes las ganas de delinquir, es el caso de los furgones que transportan grandes cantidades de dinero u otros objetos apetecibles como tecnología, objetos de marca, para evitar ser percibidos por las personas sin problema, ocultando la mercancía que transportan para pasar desapercibidos. Evitar la concentración de refugios para víctimas en un mismo espacio-tiempo, para estas no ser vistas como vulnerables, sustitución de elementos susceptibles de ser sustraídos en vehículos como son las radios, mediante la integración en el vehículo, de modo que no se pueda robar sin romper, marcar los objetos con números de serie o IMEI, para hacerlos únicos. Desde un punto de vista policial se pueden realizar labores de intervención en puntos de venta de droga y focos delictivos para así trastocar dichas actividades, de modo que no compense el riesgo frente a las ganancias. Desde un punto de vista ambiental se buscará la mejora del entorno, dando

vital importancia a la limpieza y mantenimiento de zonas en riesgo de vandalismo, incrementando la luminosidad de la zona y elección de colores adecuados para que actúen como factor crímífugo.

- *Reducir provocaciones:* Se trata de eliminar la ocurrencia de conflictos y reyertas que puedan surgir en el barrio. Sería interesante controlar el gentío en determinados puntos y horas que provoquen la presencia de multitudes; el hacinamiento en viviendas que puedan inducir altercados entre residentes y vecinos; estrategias encaminadas a la orientación de los más jóvenes en temas de vital importancia como drogas, valores y sexo; la residencia de minorías en un mismo espacio para así facilitar la integración; reparación de desperfectos o daños del mobiliario público con la mayor premura posible, entre muchas otras.
- *Eliminar excusas:* Control por parte del ayuntamiento de que los alquileres se realicen legalmente, poner paneles y señales de prohibición e información a la ciudadanía, así como todas aquellas tareas encaminadas a la prevención de la seguridad ciudadana realizada por parte de las fuerzas policiales y vigilantes de seguridad.

6. Conclusiones

Los datos parecen indicar que la raíz del problema del barrio de El Cabanyal podría ser la especulación urbanística que parece haber propiciado el deterioro continuado y prolongado del barrio, que junto con la llegada de cambios sociales tales como inmigración, crisis económicas, envejecimiento poblacional y aumento de pobreza, provocaron el éxodo de los vecinos autóctonos en busca de una vida mejor, además de la proliferación de movimientos sociales vecinales que reivindican distintas mejoras socio-ambientales.

Del análisis realizado se desprende que el miedo percibido por los vecinos reduce la calidad de vida de los mismos, limitando sus vidas y fomento de la individualidad, por lo que es necesario adoptar medidas o estrategias encaminadas a la reducción de esta inseguridad.

En todo caso las medidas CPTED tienen limitaciones, pues están muy enfocadas al entorno, dejando de lado a los delincuentes, víctimas y autoridades. Se estima necesario el abordaje desde un enfoque integral, mediante estrategias multidisciplinares que incluyan medidas físicas y sociales.

Del trabajo realizado se deduce que la mejora, mantenimiento y limpieza del espacio, así como la delimitación del mismo en sus distintas vertientes, espacios públicos, semipúblicos y privados, y el trabajo conjunto con los vecinos teniendo en cuenta las necesidades, gustos y estilo de vida, conlleva el aumento de identificación en la zona, que incrementará enormemente el uso y disfrute de los residentes, incrementando la percepción de seguridad en el barrio. Al sentirse cómodos con el espacio lo identificarán como propio y velarán por su integridad.

Se puede afirmar que la prevención del delito es responsabilidad de todos, por tanto es necesario la creación de mecanismos de colaboración y trabajo conjunto de instituciones y vecinos a la hora de reorganizar el barrio para potenciar la identificación y aumentar el uso y disfrute del espacio público por parte de los afincados, aspecto que promoverá el incremento de la vigilancia comunitaria, y se evitará de este modo los espacios inseguros.

Los resultados nos muestran la importancia de reubicar a los residentes en riesgo de exclusión social de zonas conflictivas a otros barrios de la ciudad y de manera dispersa es esencial para la integración de los mismos en el barrio y la evitación de la creación de

guetos. De lo contrario, si se arregla físicamente la zona y no se produce una reubicación dispersa de los mismos, la raíz del problema no habrá sido subsanada, emergiendo de nuevo y provocando la degradación física y social de tiempos anteriores. Con ello no quiero decir que el problema sea la pobreza o la presencia étnica de minorías, sino que es conveniente un cambio de las dinámicas sociales de los residentes de estas zonas degradadas, adquiriendo las dinámicas sociales de zonas o barrios con un funcionamiento eficiente.

Todo parece indicar la consecuencia inevitable del proceso de gentrificación en el barrio de El Cabanyal. Por un lado tenemos una ubicación envidiable en la zona marítima de Valencia y aspecto atractivo de sus edificaciones, que por si es un foco de atracción turística, además de renacer como zona “cool” y cosmopolita de la ciudad. Y por otro, la mejora urbanística y social que experimentará la zona cuando el PEC haya culminado, aumentará aún más el interés sobre la zona de personas con nivel adquisitivo elevado. Aunque las políticas actuales traten de evitarlo mediante medidas de control del precio y limitación de apartamentos turísticos, a lo largo del tiempo será inevitable, pues toda mejora conlleva aparejada una revalorización urbanística y social del entorno.

Parece sensato pensar que la mejora del ambiente social y físico del barrio, la potenciación de la vigilancia vecinal, el aumento del pequeño comercio y residentes en el barrio, conlleva aparejada el desplazamiento del delito a otras zonas de la ciudad, pero no por ello se debe de considerar negativo, ya que es un fenómeno inexorable, que para el barrio es beneficioso a pesar de las consecuencias negativas del fenómeno en otras áreas de la ciudad.

En cuanto a la prevención situacional del delito comprende, desde mi punto de vista, una parte importante de la solución de la problemática en el barrio, pero ha de tenerse en cuenta que no ahonda en los motivos por los cuales se ha producido la desorganización o por los que algunos residentes en la zona poseen carreras criminales. No obstante, y tras la culminación del PEC, el foco problemático de las ‘casitas rosas’ no se habrá subsanado, en cierto modo se apreciarán cambios debido a la presión vecinal que experimentará en la zona por las nuevas dinámicas sociales, pero los problemas de exclusión social, vulnerabilidad y deficientes medios económicos de los residentes seguirán siendo los mismos, por lo que parece necesario abordar el problema desde una perspectiva holística mediante el uso de estrategias multidimensionales. Es necesario la creación e implementación de políticas que

propicien la formación, seguimiento y apoyo a los jóvenes, aprendizaje de valores socialmente aceptados, y todos aquellos aspectos encaminados a facilitar a las personas salir de la pobreza y la igualdad de condiciones para los residentes en la zona, que están en desventaja conforme al resto de población de la ciudad, prestando apoyo a los vecinos, evitando el sentimiento que hasta ahora sienten de abandono por parte de las instituciones y aportando así una salida digna y lícita de la situación de exclusión social.

Referencias bibliográficas

Ajuntament de València. Àrees Vulnerable a la Ciutat de València. Oficina d’Estadística. Area de Gestió de Recursos, 2019.

Ajuntament de València. DADES. Estadístiques de la ciutat de València. Area de Gestió de Recursos. 2019, núm. 4.

Ajuntament de València. Baròmetre Municipal d’Opinió Ciutadana. Resultats per a la ciutat creuat per sexe i per edat Novembre 2018. Oficina d’Estadística.2019.

Ajuntament de València. Baròmetre Municipal d’Opinió Ciutadana. Resultats per als districtes Novembre 2018. Oficina d’Estadística.2019.

Ajuntament de València. Baròmetre Municipal d’Opinió Ciutadana. Resultats per a la ciutat creuat per sexe i per edat Desembre 2019. Oficina d’Estadística.2020.

Ajuntament de València. Baròmetre Municipal d’Opinió Ciutadana. Resultats per als districtes Desembre 2019. Oficina d’Estadística.2020.

BELTRAME, F. «La conformación de la inseguridad como cuestión social y las nuevas estrategias de control del delito». *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. 2013, vol. 22, núm. 3, 593-607.

BELTRAN DEL CASTILLO, J. «Prevención y seguridad ciudadana. La recepción en España de las teorías criminológicas de la prevención situacional». *Revista de Derecho Penal y Criminología*. 2013, 3^a Época, núm.9, 267-304.

BLUMSTEIN A. y WALLMAN J. *The Crime Drop in America*. 1^a ed. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

CAMACHO VIZCAÍNO, A. «Un Sistema de seguridad para el siglo XXI». *Revista del Ministerio del Interior*. 2009, núm. 1, 15-29.

CAMPOY TORRENTE, P. y SUMMERS, L. «Los precipitadores situacionales del delito: otra mirada a la interacción persona-ambiente». *Revista de Criminalidad*. 2015, vol.57, núm. 3, 41-58.

CARDENAS O’BYRNE. «Medir el uso del espacio público urbano seguro». *Revista Sociedad y Economía*. 2017, núm. 33, 33-54.

- CLANCEY, G., LEE, M. y FISHER, D. «Crime prevention through environmental design (CPTED) and the New South Wales crime risk assessment guidelines: A critical review». *Crime Prevention and Community Safety*. 2012, vol. 14, núm. 1, 1-15.
- CORNISH, D.B. y CLARKE, R.V. «Residential treatment and its effects on delinquency». *Home Office Research Studies*. London, 1975, núm. 32.
- CUCÓ GINER, J. «Degradación, espectacularización y espacios del miedo: El Cabanyal», 353-375. En: GARCÍA PILÁN, P. y RUIZ TORRES, M. (ed.). *Metamorfosis urbanas. Ciudades españolas en la dinámica global*. 1ª ed. Barcelona: Icaria, 2013.
- CUCÓ GINER, J. «Un barrio marginado no es un barrio marginal. A propósito de Nazaret (Valencia) ». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. 2016, vol. 71, núm. 1, 151-171.
- ECHEZARRA, A. *La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones*. Fundación Obra Social La Caixa, 2014.
- FENNELLY, L. J. y CROWE, T. *Crime prevention through environmental design*. 3ª ed. Amsterdam: Elsevier, 2013.
- FOESSA . *VII informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Cáritas, 2014.
- FOESSA. *VIII informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Cáritas, 2019.
- FOOTE WHYTE, W. «Social Organization in the Slums». *American Sociological Review*. 1943, vol.8, núm. 1, 34-39.
- FUENTES, M.C., ALARCÓN, A., GARCÍA, F. y GRACIA, E. «Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas en la adolescencia: efectos de la familia y peligro del barrio». *Anales de la psicología*. 2015, vol. 31, núm. 3, pp. 1000-1007.
- FÜRHLING, H. y GALLARDO, R. «Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia Chilena reciente». 2012, vol.27, núm. 74, 149-185.
- GARCIA PABLOS, A. *Tratado de criminología*. 3ª ed. Valencia: Tirant le Blanch, 2003.
- GIMÉNEZ SALINAS FRAMIS, A. « La prevención situacional y la criminalidad organizada: una conjunción problemática», 329-356. En MIRÓ LLINARES, F. et al (ed). *Crimen, oportunidad y vida diaria*. 1ª ed. Madrid: Dykinson, 2015.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J. *La ciudad sostenible Planificación y Teoría de Sistemas*. Boletín A.G.E. 2002, núm. 33, 93-102.

GONZÁLEZ, C.V., URPIANA, C.S. «El análisis geográfico del delito y los mapas de la delincuencia». *Revista De Derecho Penal y Criminología*. 2013, vol. 9, 421-448.

GONZÁLEZ ZABAETA, I. «Prevención del crimen mediante el diseño ambiental». *Crimipedia*. 10 abril 2017. Disponible en:

<http://crimina.es/crimipedia/topics/prevencion-del-crimen-mediante-diseno-ambiental/>

HEDAYATI MARZBALI, M., ABDULLAH, A., RAZAK, N.A. y MAGHSOODI TILAKI, J. «The relationship between socio-economic characteristics, victimization and CPTED principles: evidence from the MIMIC model». *Crime Law Soc Change*. 2012.

HIPEST. *Compendio de hechos delictivos en el distrito de Marítimo 2018-2019*. JEFATURA SUPERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, 2020.

IGARZABAL DE NISTAL, M.A. y BORTHAGARAY, J.M. *Mapa del delito* [en linea]. España: Nobuko, 2009 [consulta: marzo de 2020]. ISBN 9781449236120, 9789875841307. Disponible en:

<https://bv.unir.net:3555/es/lc/unir/titulos/77707>

JEFFREY C.R. *Crime prevention Through Environmental Design (CPTEP)*. 3^a ed. United State of America. Sage Publications, 1971.

LAPARRA, M. *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2011.

Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. *Boletín Oficial del Estado*, 14 de marzo de 1986, núm. 63. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1986/BOE-A-1986-6859-consolidado.pdf>

LILA MURILLO, M. y GRACIA FUSTER, E. «La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social». *Información psicológica*. 1996, vol. 1, núm. 58, 28-34.

MEDINA ARIZA, J. «Políticas de la seguridad en el contexto urbano y prevención comunitaria». *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 2010, núm. 12, 2-36.

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. *Informe sobre drogas 2019 España*. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2019.

MIRANDA MONTERO, M.J. «La inmigración en Valencia llegada y partida». *Cuadernos de Geografía*. 2011, núm. 90, 245-258 [consulta: mayo de 2020]. ISSN 0210-086X. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4220525>

MOMPÓ, E. *Contra-narrativas y prácticas de resistencia en un conflicto urbano. Una respuesta autónoma desde el Cabanyal (Valencia)*. Congreso Internacional Madrid, 2016.

NEWMAN, O. «A new physical planing tool for urban revitalization». *Journal of American Planning Association* [en linea]. 1995, vol 61, núm. 2, 149-155.

PANIAGUA, J.M., ROSELL, N.P. La transgresión de la realidad en el reportaje televisivo. El tratamiento del caso “El Cabanyal». *Revista Latina de Comunicación Social*. 2009, núm. 64, 328-337.

PLAZA, P. «Urbanismo ofrece a propietarios privados de los Bloques Portuarios trasladarse a la ‘zona cero’». *Valencia plaza*. 12 febrero 2020. Disponible en:

<https://valenciamplaza.com/urbanismo-ofrece-a-propietarios-de-los-bloques-portuarios-trasladarse-a-la-zona-cero>

Real Decreto Legislativo 725/2019, de 13 de diciembre, por el que se modifica la disposición transitoria primera del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de diciembre de 2019. Disponible en:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/12/17/pdfs/BOE-A-2019-18018.pdf>

REQUENA, J., «“La peor casa en el peor barrio”. Barrios de inmigración y marginalidad en la periferia urbana de Barcelona. El caso de Badalona». *Scripta Nova*. 2003, vol.7, núm. 146(058). [consulta: abril de 2020]. ISSN: 1138-9788. Disponible en:

[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(058\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(058).htm)

ROSE, N. « ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno». *Revista Argentina de Sociología*. 2007, vol. 5, núm. 8, 111-150 [consulta: abril de 2020]. ISSN1667-9261. Disponible en:

<https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-argentina-de-sociologia/articulo/la-muerte-de-lo-social-re-configuration-del-territorio-de-gobierno>

SALVADOR, A. «Aprobado el Plan Especial del Cabanyal». Cadena Ser. 31 enero 2019. Disponible en:

https://cadenaser.com/emisora/2019/01/31/radio_valencia/1548942268_237978.html

SANCHIS PALLARES, A. *Historia del Cabanyal: Poble Nou de la Mar*. 1^a ed. Valencia: Javier Boronat, 1997.

SANTAMARINA CAMPOS, B. y MONPÓ, E. «Tácticas de resistencia en la ciudad. Alternativas desde los movimientos urbanos en El Cabanyal (Valencia, España)». *Revista de Antropología Iberoamericana*.2018, vol. 13, núm. 3, 381-405.

SERRANO MAILLO, A. *Introducción a la Criminología*. 6^a ed. Madrid: Dyckinson, 2009.

SHAW, C.R. y MCKAY, H.D. *Delinquency areas*. 2^a ed. Chicago: University of Chicago Press, 1929.

SHAW, C.R. y MCKAY, H.D. *Juvenile delinquency and urban areas*. 4^a ed. Chicago: University of Chicago Press, 1942.

SOTO NAVARRO, S. «La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia». *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 2005, vol. 7, núm 9, 1-46.

SUMMERS, L. «Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil». *Revista de Derecho Penal y Criminología*. 2009, núm. 1, 395-409.

TORRENTE ROBLES, D. «Prevención del delito y futuro de la policía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. AÑO, núm 85, 85-94.

VOZMEDIANO, L., SAN JUAN, C. *Criminología Ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. 1^a ed. Barcelona: UOC, 2010.

Listado de abreviaturas

ARRU Ayudas a la Regeneración y Reurbanización Urbana.

CPTED Crime Prevention Through Environmental Design.

FFCC Fuerzas y Cuerpos.

FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.

FSG Fundación del Secretariado Gitano.

PEC Plan de Especial Cabanyal.

PEPRI Plan de Especial Protección y Reforma Interior.

PSD Prevención Situacional del Delito.

TGS Teoría General de Sistemas.

VPO Vivienda de Protección Oficial.

VPP Vivienda de Protección Pública.

Anexo A. Distribución de la comunidad gitana en España 2007.

Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Ed Cyan. Ministerio Sanidad, Política Social e Igualdad. 2011, p30.

Tabla 2. Distribución de la población gitana por comunidades autónomas según distintas fuentes

Comunidad Autónoma	Población gitana estimada		Distribución(%)		Pobl. Gitana /100 hab.	
	MTAS (S/ datos de las CCAA)	Estudio vivienda FSG-D'ALEPH 2001	MTAS (S/ datos de las CCAA)	Estudio vivienda FSG-D'ALEPH 2001	MTAS (S/ datos de las CCAA)	Estudio vivienda FSG-D'ALEPH 2001
		2007		2007		2007
Andalucía	350.000	169.732	52,8	37,4	4,3	2,1
Aragón	9.000	10.036	1,4	2,2	0,7	0,8
Asturias	8.000	8.861	1,2	2,0	0,7	0,8
Baleares	6.423	5.025	1,0	1,1	0,6	0,5
Canarias	1.039	2436	0,2	0,5	0,1	0,1
Cantabria	2.460	3.462	0,4	0,8	0,4	0,6
Castilla y León	26.010	26.240	3,9	5,8	1,0	1,0
Castilla La-Mancha	20.664	19.406	3,1	4,3	1,0	1,0
Cataluña	65.000	39.551	9,8	8,7	0,9	0,5
C. Valenciana	50.000	57.892	7,5	12,8	1,0	1,2
Extremadura	15.000	16.739	2,3	3,7	1,4	1,5
Galicia	8.417	12.278	1,3	2,7	0,3	0,4
La Rioja	5.100	4.520	0,8	1,0	1,7	1,5
Madrid	60.000	43.391	9,0	9,6	1,0	0,7
Murcia	12.500	17.003	1,9	3,7	0,9	1,2
Navarra	7.426	7.013	1,1	1,5	1,2	1,2
País Vasco	14.183	10.061	2,1	2,2	0,7	0,5
Ceuta y Melilla	1.800	142	0,3	0,0	1,2	0,1
Total	663.022	453.788	100,0	100,0	1,5	1,0

Anexo B. Estatus de empleo de la población ocupada, gitana y general.

Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Ed Cyan. Ministerio Sanidad, Política Social e Igualdad. 2011, p. 41.

Tabla 7. Estatus de Empleo de la población ocupada, gitana y general según distintas fuentes¹⁹

TASAS	2006		2004	
	CIS Población General	CIS Población Gitana	EPA Población General	Estudio FSG/EDIS Población Gitana
Asalariado fijo	58,4	15,6	56,4	15,7
Asalariado eventual	22,5	50,6	25,2	35,7
Cuenta propia, cooperativista	19	30,5	16,9	24,3
Ayuda familiar	0,1	3,3	1,4	24,1

Elaboración propia a partir de datos CIS barómetro 2666, CIS para población gitana 2664 y estudio FSG/EDIS “Población Gitana y Empleo”, 2005.

Anexo C. Entrevista semiestructurada a drogodependientes del barrio de El Cabanyal de Valencia:

1. ¿Cuántos años tienes?

- Entre 18-30 años.
- Entre 31-45 años.
- Entre 45-55 años
- Otro:

2. ¿Qué música te gusta? (se puede marcar más de una opción).

- Rock o heavy.
- Reguetón.
- Música tecno.
- Otros:

3. ¿Cuáles de estos lugares frecuentas de la zona de Poblats Marítims? (se puede marcar más de una opción).

- Barrio de Nazaret.
- Barrio de la Malvarrosa
- Barrio de El Cabanyal.
- Avenida de los naranjos.

4. ¿Con cuántos años comenzaste a consumir sustancias estupefacientes? (respuesta única).

- Con 15 años o menos.
- De 15-20 años.
- De 20-25 años.
- Con 25 o más.

5. ¿Tienes ingresos fijos? (se puede marcar más de una opción).

- Tengo una paga.
- Trabajo.
- Mi familia me ayuda.
- Otros:

6. ¿Cuántos años llevas consumiendo? (respuesta única).

- 0-2.
- 2-6.
- 6-12.
- 12 o más.

7. ¿Qué sustancias consumes? (se puede marcar más de una opción).

- Marihuana y/o Costo.
- Cocaína.
- Heroína.
- Otros:

8. ¿Cómo consigues el dinero para comprar las sustancias estupefacientes? (pregunta abierta).

-
.....

9. ¿Tienes hijos? En caso afirmativo ¿cuántos?

- Si:
- No.

10. En caso de cometer actos ilícitos ¿Dónde los cometes?

- En el mismo Cabanyal.
- En los alrededores.
- En la Malvarrosa.
- Otros:

11. ¿En qué zona compras las sustancias estupefacientes? (se pueden marcar varias opciones).

- En las casitas rosas.
- En los bloques portuarios.
- En la zona vieja del barrio de El Cabanyal.
- Otros (puede ampliar información si colabora).

12. ¿Dónde consumes las sustancias estupefacientes? (preguntas abierta).

-
.....

13. ¿Has intentado alguna vez dejar las drogas?

- Si, en tiempos pasados.
- Si, estoy recibiendo ayuda.
- No, no quiero.
- No, pero me gustaría en un futuro.

14. En caso de realizar conductas ilícitas ¿Consumes antes, después o es indiferente?

-
.....

15. ¿Quieres aportar alguna información más? (preguntas abierta).

-
-
-
-
-

Anexo D. Resultados de la encuesta a drogodependientes del barrio de El Cabanyal de Valencia.

PREGUNTA 1. ¿Cuántos años tienes?

EDAD	Nº SUJETOS	MEDIA
18-30	5	28,4 años
31-45	3	
45-55	1	
Otro	0	
	N= 10	

PREGUNTA 2. ¿Qué música te gusta?

- Esta pregunta carece de interés, es de relleno.

PREGUNTA 3. ¿Cuáles de estos lugares frecuentas de la zona de Poblats Marítims?

ZONAS	SUJETOS QUE FRECUENTAN
NAZARET	1
MALVARR.	5
CABANYAL	10
NARANJOS	4

PREGUNTA 4. ¿Con cuántos años comenzaste a consumir sustancias estupefacientes?

EDAD INICIO CONSUMO	Nº SUJETOS
15 o menos	2
15-20	3
20-25	4
25 o más	1
	N= 10

PREGUNTA 5. ¿Tienes ingresos fijos?

SUJETOS	PAGA	TRABAJO	AYUDA FAM.	OTROS
1	SI	NO	SI	SI
2	NO	SI	NO	NO
3	NO	NO	SI	SI
4	SI	NO	NO	SI N/C
5	SI	NO	NO	SI
6	SI	NO	SI	NO
7	SI	NO	NO	SI
8	SI	NO	SI	SI
9	SI	SI	NO	N/C
10	SI	SI	NO	NO
		8	3	4

PREGUNTA 6. ¿Cuántos años llevas consumiendo?

AÑOS DE CONSUMO	
0 a 2	1
2 a 6	2
6 a 12	3
12 o más	4

PREGUNTA 7. ¿Qué sustancias consumes? (se puede marcar más de una opción).

SUJETOS	CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES			
	COSTO Y/O MARIHUANA	COCAÍNA	HEROÍNA	OTROS
1	SI	SI	NO	NO
2	SI	SI	NO	NO
3	SI	NO	SI	NO
4	NO	SI	NO	SI
5	SI	SI	SI	NO
6	NO	SI	NO	SI
7	NO	NO	SI	NO
8	SI	SI	NO	NO
9	NO	NO	SI	NO
10	SI	SI	SI	NO
		6	7	5 2

PREGUNTA 8. ¿Cómo consigues el dinero para comprar las sustancias estupefacientes?

SUJETO	TIPOS DE INGRESOS
1	Paga, ayuda familiar, mendicidad y delinuir.
2	Trabajo.
3	Ayuda familiar, prostitución, trabajos domésticos y recados.
4	Paga y otros (no aporta información).
5	Paga, trabajos domésticos, recados y mendicidad.
6	Paga y ayuda familiar.
7	Paga, recados y delinuir.
8	Paga, ayuda familiar, delinuir y mendicidad.
9	Paga, trabajo y otros (no aporta información)
10	Paga y trabajos temporales.

PREGUNTA 9. ¿Tienes hijos? En caso afirmativo ¿cuántos?

SUJETO	SI
1	1
2	3
3	0
4	0
5	1
6	1
7	0
8	2
9	0
10	2

PREGUNTA 10. En caso de cometer actos ilícitos ¿Dónde los cometes?

SUJETO	CABANYAL	ALREDEDORES	MALVARROSA	OTROS
1	SI	SI	SI	NO
4	N/C	N/C	N/C	N/C
7	SI	SI	NO	SI
8	NO	NO	SI	SI
9	N/C	N/C	N/C	N/C

PREGUNTA 11. ¿En qué zona compras las sustancias estupefacientes?

SUJETO	CASITAS ROSAS	BLOQUES PORT.	ZONA VIEJA	OTROS
1	SI	SI	NO	NO
2	SI	NO	NO	NO
3	SI	NO	NO	NO
4	NO	SI	SI	NO
5	NO	SI	NO	NO
6	SI	SI	NO	NO
7	SI	SI	NO	SI
8	SI	NO	NO	NO
9	SI	NO	NO	NO
10	SI	NO	SI	NO

PREGUNTA 12. ¿Dónde consumes las sustancias estupefacientes?

SUJETO	PREFERENCIAS DEL LUGAR DE CONSUMO
1	Vía pública, narcopisos y casa.
2	Vía pública.
3	Casa.
4	Narcopisos y vía pública.
5	Narcopisos.
6	Vía pública y casa.
7	Narcopisos.
8	Narcopisos y vía pública.
9	Vía pública y casa.
10	Narcopisos y vía pública.

PREGUNTA 13. ¿Has intentado alguna vez dejar las drogas?

SUJETO	TRATAMIENTOS DE DESHABITUACIÓN
1	En el pasado.
2	Actualmente.
3	No, pero me gustaría.
4	No, no quiero.
5	En el pasado.
6	En el pasado.

- 7 No, pero me gustaría.
- 8 En el pasado.
- 9 En el pasado.
- 10 Actualmente.

PREGUNTA 14. En caso de realizar conductas ilícitas ¿Consumes antes, después o es indiferente?

SUJETO	¿CONSUMES ANTES O DESPUÉS DE DELINQUIR?
1	Después.
4	N/C
7	Antes y después.
8	Después.
9	N/C

PREGUNTA 15. ¿Quieres aportar alguna información más?

SUJETO	¿QUIERES APORTAR ALGO MÁS?
1	La paga me es insuficiente, abusaron de mi cuando era pequeño.
2	Mi familia no sabe que consumo y tengo problemas en el trabajo.
3	N/C.
4	La paguita no me llega, mi familia no quiere saber de mi.
5	Nunca he robado a nadie, ni hice nada malo, la policía incauta todo.
6	Me gustaría ver a mis hijas pero no me dejan. Cuando consumo antes de delinuir me cuesta mucho, estoy 7 relajado.
8	no me llega la paga
9	Hace años que no veo a mi familia y los narcopisos dan asco.
10	N/C.